**PROGRAMACION DIDÁCTICA**

**DEPARTAMENTO DE**

**EDUCACIÓN FÍSICA**

****

**IES PROFESOR PABLO DEL SAZ**

**MARBELLA**

**CURSO ACADEMICO 2020-21**

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO**
 | Pag. 3 |
| 1. **EVALUACIÓN INICIAL**
 | Pag. 3 |
| 1. **GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EL CURSO 2019/2020.**
 | Pag. 4 |
| 1. **REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS Y COMPTENCIAS CLAVE QUE EL ALUMNADO PODRÁ LOGRAR CON LA ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES**
 | Pag. 4 |
| 1. **CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN MODO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL.**
 | Pag. 6 |
| 1. **CONTRIBUCIÓN DE LA EF A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
 | Pag. 10 |
| 1. **CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ATENDIENDO AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO.**
 | Pag. 20 |
| 1. **METODOLOGÍA**
 | Pag. 36 |
| 1. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
 | Pag. 44 |
| 1. **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
 | Pag. 54 |
| 1. **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**
 | Pag. 60 |
| 1. **MATERIALES Y RECUERSOS DIDÁCTICOS**
 | Pag. 60 |
| 1. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
 | Pag. 61 |
| 1. **ETRATEGIAS PARA LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESO.**
 | Pag. 62 |
| 1. **ESTRATEGIAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN MONOGRÁFICOS EN BACHILLERATO.**
 | Pag. 63 |

1. **COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO**

Las materias asignadas a este departamento son:

- Educación física (1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO y 1º Bachillerato)

- Actividad física, salud y deporte (2º Bachillerato)

El departamento está compuesto por:

**DÑA. SILVIA RODRÍGUEZ LÓPEZ**

 SEGUNDO CURSO DE E.S.O. (2º ESO A, B, C y D)

 CUARTO DE ESO (A y B)

**D. FERNANDO TRUJILLO NAVAS**

 PRIMER CURSO DE E.S.O. (1º ESO A, B, C y D)

 PRIMERO DE BACHILLERATO (A, B, C)

**DÑA. PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ**

 TERCER CURSO DE E.S.O (A, B. C y D)

 CUARTO CURSO DE ESO (4º ESO A y B)

 ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y DEPORTE (2º BACH B)

1. **EVALUACIÓN INICIAL**

Nuestra evaluación inicial en todos los niveles y grupos, tiene dos partes: una teórica y una práctica.

**La parte teórica** consiste en un cuestionario de salud así como unas preguntas relacionadas con los contenidos que hemos visto con anterioridad y que veremos en el presente curso para conocer el grado de adquisición de contenidos de cursos anteriores.

**La parte práctica** consiste en una batería de test de condición física para conocer el nivel de partida de nuestro alumnado a nivel físico y motriz.

**Los instrumentos de valoración** que empleamos son la rúbrica, la escala de valoración y los test en sí mismos.

1. **GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EL CURSO 2019/2020.**

Teniendo en cuenta la situación extraordinaria acontecida el pasado curso, en nuestro caso la mayoría de contenidos no enseñados en el aula estaban vinculados con el bloque de Expresión Corporal y Actividades físicas en el Medio Natural (contenidos programados para el tercer trimestre). Sin embargo, y mediante nuevas y diversas metodologías digitales, pudimos impartir dichos contenidos ciñéndonos a los aprendizajes mínimos e imprescindibles.

Decidimos que nuestra vía de trabajo sería incidir en la necesidad del movimiento, en la correcta alimentación y en la práctica de actividades físicas incluyendo a familiares.

Por un lado, empleamos fichas de trabajo de salud y calidad de vida, en cuanto a la Expresión Corporal trabajó a través de retos de mimo, dramatización, danza, malabares, percusión…y a medida que nos fuimos desconfinando, impulsamos la práctica de actividad física en el medio natural mediante una APP de registro de actividad.

Estamos bastante satisfechos con la consecución de contenidos, no obstante, debemos tener en cuenta la brecha digital y la participación de cara a asumir que esta enseñanza o llegó a todo nuestro alumnado por tanto, el punto de partida en el presente curso con respecto a esos contenidos será distinto, de ahí el valor de la evaluación inicial.

1. **REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS Y COMPTENCIAS CLAVE QUE EL ALUMNADO PODRÁ LOGRAR CON LA ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES**

Si realizamos una revisión de los objetivos y competencias clave de nuestra materia basándonos en la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.** La enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.

2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.

3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludable, práctica de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.

4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.

5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.

6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.

7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.

8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.

9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.

10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.

11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.

12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

**En relación con las competencias clave, consideramos que nuestro alumnado, podrá lograr todos y cada uno de los objetivos arriba citados, así como la adquisición de las competencias clave:**



1. **CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN MODO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL.**
2. **CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS:**

**1º ESO**

|  |
| --- |
| **UNIDADES DIDÁCTICAS** |
| **UDI 1. CONOZCO Y CUIDO MI CUERPO** |
| **UDI 2. JUEGAMOS PARA MEJORAR NUESTRAS CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS** |
| **UDI 3. JUEGOS PREDEPORTIVOS** |
| **UDI 4. JUEGOS EXPRESIVOS Y RÍTMICOS** |
| **UDI 5. JUEGOS POPULARES** |
| **UDI 6. JUEGOS ALTERNATIVOS: COLPBOL Y DODGEBALL** |
| **UDI 7. MALABARES Y COMBAS** |
| **UDI 8. EN VERTICAL** |
| **UDI 9. QUE COMIENCE EL ESPECTÁCULO** |
| **UDI 10. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL** |
|  |

**2º ESO**

|  |
| --- |
| **UNIDADES DIDÁCTICAS** |
| **UD 1. AUTOEVALUACIÓN DE MI CONDICIÓN FÍSICA** |
| **UD 2. ATLETISMO** |
| **UD 3. BALONMANO** |
| **UD 4. JUDO Y JUEGOS DE LUCHA** |
| **UD 5. SEVILLANAS** |
| **UD 6. JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS: KINBALL** |
| **UD 7. COREOGRAFÍA CON COMBAS** |
| **UD 8. JUEGOS DE ORIENTACIÓN** |

**3º ESO**

|  |
| --- |
| **UNIDADES DIDÁCTICAS** |
| **UDI 1. VALORAMOS NUESTRA CONDICIÓN FÍSICA** |
| **UDI 2. ENTRENA TU SALUD** |
| **UDI 3. DEPORTES ALTERNATIVOS: PINFUVOTE Y BÉISBOL** |
| **UDI 4. JUGAMOS A VOLEY** |
| **UDI 5. COMO CAROLINA MARÍN (BÁDMINTON)** |
| **UDI 6. BAILES DE SALÓN** |
| **UDI 9. ACROSPORT** |
| **UDI 10. CABUYERÍA Y ORIENTACIÓN** |
|  |

**4º ESO**

|  |
| --- |
| **UNIDADES DIDÁCTICAS** |
| **UDI 0. EL PUNTO DE PARTIDA (TEST DE VALORACIÓN DE LAS CFB)** |
| **UDI 1. ENTRENAMIENTO FUNCIONAL (CROSSFIT EDUCATIVO) FUERZA Y RESISTENCIA. NUTRICIÓN.** |
| **UDI 2. YOGUILATES (YOGA, PILATES, STRETCHING) FLEXIBILIDAD. RESPIRACIÓN. RELAJACIÓN. DESCOMPENSACIÓN POSTURAL. LESIONES** |
| **UDI 3. DEPORTES ALTERNATIVOS** |
| **UDI 4. JUEGOS POPULARES Y TRADICIONALES** |
| **UDI 5. EL FÚTBOL: DEPORTE DE MASAS****ACTITUD CRÍTICA A LOS COMPORTAMIENTOS ANTIDEPORTIVOS** |
| **UDI 6. MI SESIÓN DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO** |
| **UDI 7. BAILAMOS EN PAREJAS (LATINO, ROCK AND ROLL…)** |
| **UDI 8. DISFRUTAMOS CON LOS DEPORTES EN EL MEDIO NATURAL (UD TRANSVERSAL: NIEVE, MONTAÑA Y PLAYA)** |
| **UDI 9. DEPORTE Y DISCAPACIDAD** |
| **UDI 10. CIRCUS (ACROSPORT Y MALABARES)** |
|  |

**1º BACHILLERATO**

|  |
| --- |
| **UNIDADES DIDÁCTICAS** |
| **UD 1. TEST DE CONDICIÓN FÍSICA ¿CÓMO ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?** |
| **U.D.2. Entrenamos nuestra CF mediante MÉTODOS DE ENTRENAMIENTO** |
| **UD 3. JUEGOS Y DEPORTES ADAPTADOS** |
| **U.D.4. JUEGOS OLÍMPICOS**  |
| **U.D.5. DEPORTES ALTERNATIVOS** |
| **UD 6. EXPRESION CORPORAL.** |
| **UD 7. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL** |

**2º BACHILLERATO: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD**

|  |
| --- |
| **UNIDADES DIDÁCTICAS** |
| **UD 1. TEST DE VALORACIÓN DE LAS CFB. MI DIARIO DE ENTRENAMIENTO** |
| **U.D.2. MÉTODOS DE ENTRENAMIENTO Y NUEVAS TENDENCIAS** |
| **UD 3. SALAS DE MUSCULACIÓN Y ENTRENAMIENTO FUNCIONAL** |
| **U.D.4. . ENTRENAMIENTO EN RED** |
| **U.D.5. NUTRICIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS** |
| **UD 6. . ENTRENAMIENTO EN LOS DEPORTES COLECTIVOS** |
| **UD 7. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL** |
| **UD 8. SALIDAS PROFESIONALES EN EF** |

1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LOS DIFERENTES MODOS DE ENSEÑANZA**

Ante la compleja situación de Pandemia que estamos viviendo, hemos de contemplar todos los escenarios posibles. En nuestro caso, al ser una materia eminentemente física más aún debemos reordenar y clarificar los criterios d evaluación.

1. **PRESENCIAL**

En situación presencial, tal y como están actualmente el alumnado de 1º y 2º de ESO, los criterios se ceñirán principalmente a las sesiones teórico-prácticas de cada día, usando las plataformas digitales como medio de complemento y entrega de tareas teóricas. En esta situación, el valor o ponderación de cada parte será:

* **Sesiones prácticas** (esfuerzo, implicación, comportamiento, actitud frente la materia…) 5 puntos
* **Pruebas de competencia motriz** (test, pruebas motrices, retos…) 2 puntos
* **Aspectos teóricos** (cuadernillo, trabajos, exámenes…) 3 puntos
1. **SEMIPRESENCIAL**

En situación semipresencial, tal y como están 3º, 4º, 1º y 2º de Bachillerato. Los criterios fluctúan al haber grupos que alternan una semana si y otra no en clase presencial. En este caso los criterios son los siguientes:

* **Sesiones prácticas presenciales** (esfuerzo, implicación, comportamiento, actitud frente la materia…) 4 puntos
* **Pruebas de competencia motriz en clase y online** (test, pruebas motrices, retos, entrenamientos online, seguimiento del entrenamiento mediante Strava…) 3 puntos
* **Aspectos teóricos** (cuadernillo, trabajos, exámenes…) 3 puntos
1. **NO PRESENCIAL (SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO)**

Ante esta situación, emplearemos los medios digitales 100%. Por tanto, en este caso los criterios serán los siguientes:

* **Aspectos prácticos:** videos de entrenamiento, retos deportivos, seguimeinto de actividad física mediante APP…**5 puntos**
* **Aspectos teóricos:** cuadernillo de trabajo, proyectos, investigaciones, formularios, test…**5 puntos**
* **DEBIENDO OBTENER AL MENOS 2 PUNTOS EN CADA APARTADO PARA HACER MEDIA**
1. **RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS**

Los recursos materiales reales que estamos haciendo uso en la actualidad son colchonetas y algún material de entrenamiento principalmente porque hemos de desinfectar el material que se utilice y es por ello que aún no hemos querido hacer uso de más material. Más adelante, como en cada curso, y si el COVID evoluciona favorablemente, haremos uso de balones y diverso material para los distintos juegos y deportes.

En cuanto a recursos técnicos y digitales, estamos empleando la PLATAFORMA CLASSROOM, BLOGS PERSONALES DE PROFESORES E INSTAGRAM PROFESIONAL.

1. **PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS**

Como departamento hemos decidido **priorizar los contenidos de salud**, tanto a nivel práctico como teórico (queremos que nuestros alumnos se muevan, entrenen, le cojan el gusto a realizar actividad física y entiendan la enorme importancia para su salud y bienestar físico y emocional). Priorizamos entrenar de forma individual, mediante enseñanza directa fundamentalmente y sin uso de material. Es por ello, que aunque hemos introducido contenidos de juegos y deportes en la programación, estamos a expensas de la evolución del COVID y si empeora o se mantiene como en la actualidad, es posible que nuestra línea de trabajo a lo largo del curso sea esta.

1. **DISEÑO DE TAREAS GLOBALES**

En la actualidad, el diseño de tareas globales es fundamental, es por ellos que contemplamos tareas globales con otros departamentos:

* Anatomía, Nutrición y fisiología humana y del ejercicio junto con el Dpto. de Biología.
* Percusión, ritmo y corporalidad con el Dpto. de Música.
* Deporte coeducativo e inclusivo, frases motivacionales, eslogan de hábitos nocivos… (cartelería) junto con el Dpto. de Plástica.
* Calculo de índices, trayectorias, dimensiones…junto con el Dpto. de Matemáticas.
1. **PLAN DE GESTIÓN EMOCIONAL**

Trabajamos en la línea del centro y damos un valor fundamental, más aún ante esta situación, al aspecto emocional. Dentro de los propios contenidos de EF, en las vueltas a la calma al final de la clase, incluimos relajaciones, meditaciones, skaner corporal…

Además, apoyamos y empleamos el plan diseñado por el Director del gestión emocional con todo nuestro alumnado.

1. **CONTRIBUCIÓN DE LA EF A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

En el contexto del cambio metodológico que la LOMCE propugna se abordan de forma transversal, en todas las asignaturas durante la educación básica, las competencias clave para el aprendizaje permanente, preparando al alumnado para la ciudadanía activa y la adquisición de las competencias sociales. La nueva normativa estatal se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El RD 1105/2014 en su artículo 2, las define como “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”. Las competencias del currículo son las siguientes:

 **a) Comunicación lingüística (CCL).**

 **b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).**

 **c) Competencia digital (CD).**

**d) Competencia de Aprender a aprender (CAA).**

**e) Competencias sociales y cívicas (CSC).**

 **f) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).**

**g) Conciencia y expresión culturales (CEC).**

Además de estas, la materia EF tiene como finalidad principal desarrollar en las personas dos competencias específicas, como refleja el Anexo II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

* **Competencia motriz,** entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora.
* **Competencia relacionada con la salud,** a través de acciones que ayuden a la adquisición y consolidación de hábitos responsables de actividad física regular y la adopción de actitudes críticas ante prácticas individuales, grupales y sociales no saludables, fundamentalmente en lo relacionado con las enfermedades de origen cardiovascular.

**Según las fuentes legales mencionadas anteriormente, la materia de la Educación Física en esta etapa contribuye a la consecución de todas las competencias clave.** El cuerpo humano constituye una pieza clave en la interrelación de la persona con el entorno y la Educación Física está directamente comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social posible, en un entorno saludable.

Con las **materias del currículo** se pretende que todo el alumnado alcance los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias Clave. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias.

Las Competencias son contextualizadas a través del **Proyecto Educativo de Centro** y en **la Programación de Departamento** se añade la contribución de la materia a las mismas.

**El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias clave debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo**. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

* **CONTRIBUCION DESDE LA PROGRAMACION DIDACTICA DE EF:**

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se exponen en el RD 1105/2014 (Artículo 2 y Anexo II, desde la a-g) y en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (Anexo I, desde la a-h), se han identificado siete competencias clave generales más dos específicas de EF. Se muestran a continuación junto con la contribución desde la materia y programación didáctica.

|  |  |
| --- | --- |
| **COMPETENCIAS CLAVE** | **CONTRIBUCION DESDE EL AREA DE E.F** |
|  **CL** | Ofreciendo una amplia variedad de intercambios comunicativos verbales y de vocabulario específico y a través del lenguaje corporal, las expresiones artísticas y las interacciones que se producen.  |
|  **CMCT**  | a) Razonamiento matemático en resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes… b) Conservación de la naturaleza, funcionamiento del cuerpo humano, alimentación, uso de instrumentos utilizados en el deporte, etc.  |
|  **CD** | Abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información que se puede encontrar en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos. |
| **CAA** | A través de la regulación, planificación, organización y ejecución de la propia actividad física, la cual lo motivará y generará confianza. Esto permitirá al alumnado diseñar su plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. |
|  **CSC** | Fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc.  |
|  **SIEE** | Otorgando funciones y responsabilidades en la planificación y desarrollo de actividades, el desarrollo del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.  |
|  **CEC** | A través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.  |

**LA MATERIA DE EDUCACION FISICA CONSTRIBUYE A DESARROLLO DE TODAS LAS COMPETENCIAS CLAVE:**

* **COMPETENCIA EN MATEMATICAS, CIENCIAS Y TECNOLOGIA (CMCT)**

Esta ayuda al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT) ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.) y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

De forma más desglosada:

* La Educación Física puede colaborar al desarrollo de la **competencia matemática**. Esta competencia adquiere sentido en la medida en que ayuda a enfrentarse a situaciones reales, a necesidades cotidianas o puntuales fuera o dentro del ámbito de la Educación Física. Los números, el orden y sucesión, las operaciones básicas y las formas geométricas aparecen de forma constante en la explicación de juegos y deportes, en la organización de equipos y tareas, en las mismas líneas del campo de juego. Las nociones topológicas básicas y la estructuración espacial y espacio-temporal están estrechamente vinculadas al dominio matemático. Distancia, trayectoria, velocidad, aceleración, altura, superficie… son términos usuales que permiten vivenciar desde la motricidad conceptos matemáticos.
* **La iniciación a la orientación deportiva** introduce al alumnado en las escalas, en la proporción, en los rumbos como distancias angulares… En las salidas a la naturaleza la trigonometría nos permite determinar los puntos cardinales usando el reloj o un palito durante un día soleado; también determinar la altura de un árbol o pared que queremos escalar, o la anchura de un río que vamos a cruzar. Averiguamos el número de marchas de la bicicleta multiplicando los platos por los piñones, e identificamos el tipo de cubierta de la rueda por la numeración en pulgadas que lleva inscrita para indicarnos el diámetro y la anchura de la banda de rodadura. Son sólo ejemplos, pero ilustrativos de cómo las situaciones didácticas del área de Educación Física pueden ser aprovechadas para desarrollar esta competencia si ponemos atención en identificarlas previamente.
* **El cronometraje de tiempos, la toma de pulsaciones, el registro de marcas** y su evolución para ir constatando el desarrollo de la condición física, permiten producir información con contenido matemático. Multitud de juegos brindan al alumnado la oportunidad de encontrar aplicaciones reales de las matemáticas al basarse o incluir en su desarrollo nociones o elementos como los ejes y planos de simetrías, figuras y formas geométricas en el espacio, recta, curva, paralelismo, perpendicularidad, aleatoriedad, reparto proporcional o no, magnitudes e instrumentos de medida, estimación y cálculo de medidas, unidades del sistema métrico decimal, resolución de problemas mediante la deducción lógica, cálculo mental de puntuaciones, etc. Su aprovechamiento didáctico depende de que seamos conscientes de ello y lo hagamos consciente al alumnado.
* El área de Educación Física contribuye esencialmente a la **competencias básicas en Ciencia y tecnología,**  que nos habla de la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana. El conjunto de contenidos relativos a las actividades físicas al aire libre y a la salud ofrecen la posibilidad de analizar y conocer mejor la naturaleza y la interacción del ser humano con ella, desarrollando a su vez la capacidad y la disposición para lograr una vida saludable en un entorno también saludable.
* La mejora de la calidad de vida pasa por un uso responsable de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente, el consumo racional y responsable y la educación para la salud. Los juegos y deportes en la naturaleza y los contenidos actitudinales asociados a los mismos, el juego con materiales reciclados y reutilizados, la adquisición de hábitos saludables de ejercicio físico para la ocupación del tiempo de ocio, se dirigen en esa línea.

* Contribuiremos en esta competencia al **conocimiento y valoración de los beneficios para la salud de la actividad física,** de la **higiene, la corrección postural y la alimentación** equilibrada. También al conocimiento de los riesgos inherentes a la práctica de ejercicio o el deporte en relación al medio, a los materiales o a la ejecución, y de los riesgos asociados al sedentarismo, al consumo de sustancias tóxicas o al abuso del ocio audiovisual.
* Forma parte también de esta competencia la adecuada **percepción de uno mismo y del espacio físico en el que nos movemos y la habilidad para interactuar con él**: moverse en él, orientarse y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición. Desde todas estas ópticas, la Educación Física ocupa un lugar relevante en el desarrollo de esta competencia y así se refleja en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del área.
* **COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS (CSC):**

La Educación Física plantea situaciones especialmente favorables a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Las actividades físicas, propias de esta materia, son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades. El cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas colaboran en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad.

Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

De forma más desglosada:

* El área contribuye de forma esencial al desarrollo de la competencia social y ciudadana ayudando a aprender a convivir, desde la elaboración y aceptación de las reglas, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de la norma en el juego colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio de resolución.
* Es muestra del compromiso que el área adquiere para desarrollar valores como la paz, la igualdad de oportunidades para ambos sexos, la salud, el medio ambiente, la interculturalidad o el respeto mutuo que cimientan la convivencia humana.

* La Educación en Valores se nutre, viene condicionada y condiciona las distintas esferas en las que se desenvuelve el ser humano: la personal, la relacional y la ambiental. El currículo de Educación Física puede contribuir en la esfera personal a la mejora de la autoestima, al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones, a aceptarse y quererse, a la autonomía y a la aceptación de responsabilidades. Los juegos de conocimiento y presentación, los juegos de autoestima, afectivos y de animación que propician el contacto corporal, las técnicas de relajación y visualización creativa, contribuyen a desarrollar la autoestima, la tolerancia, el respeto y valoración de las diferencias, la educación para la salud y la alegría. Ayudan a que el niño o la niña se conozcan mejor a sí mismo y conozcan mejor a los compañeros.
* En la esfera relacional la Educación Física ha de contribuir a la creación de un clima de clase relajado, abierto y seguro; al establecimiento democrático de las normas de clase, asegurando los medios para que se cumplan dichas normas; al aprendizaje de estrategias no violentas de resolución de conflictos; a la educación en la interculturalidad; a la igualdad, evitando discriminaciones de cualquier tipo, y especialmente, por razones de sexo, raza o nacionalidad.
* La práctica de juegos y deportes cooperativos, así como la remodelación de juegos competitivos desde una óptica cooperativa, los juegos de expresión corporal y de resolución de conflictos, desarrollan actitudes tolerantes, respetuosas y solidarias con toda la comunidad educativa, educan para la paz, la cooperación, la tolerancia, el respeto y la solidaridad.
* De igual forma, los juegos y danzas propios y de otras culturas y países, ayudan al conocimiento y aceptación de la propia identidad y de la diversidad como hechos enriquecedores a nivel personal y comunitario, promueven la tolerancia y la convivencia. La recopilación de juegos tradicionales puede servir de estímulo a la investigación, a la búsqueda de información en su ámbito familiar, a la vez que al análisis y crítica del propio juego. Hay juegos tradicionales sexistas, humillantes o violentos. Podemos dar entrada a la crítica y a la creatividad adaptando sus reglas para convertirlos en juegos respetuosos, coeducativos y pacíficos.
* Los juegos y deportes alternativos: kin-ball, botebol, juegos de raquetas, sófbol, indiaca, frisbee, unihockey, etc. apuestan por una valoración de la coeducación como premisa básica para el juego, promoviendo una educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Su gran valor coeducativo radica en la ausencia de asignación cultural a uno u otro sexo, así como el ofrecer un mismo nivel de partida para niñas y niños.
* En la esfera ambiental, desde la óptica de la educación en valores, la Educación Física puede contribuir al conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural de nuestra comunidad, a la educación para un consumo responsable y una utilización racional de los recursos naturales mediante juegos con materiales reciclados y reutilizados, la construcción de juguetes, juegos medioambientales, juegos tradicionales y las actividades físicas en la naturaleza.
* **COMPETENCIA EN APRENDER A APRENDER (CAA):**

La Educación Física ayuda a la consecución de la competencia para aprender a aprender al ofrecer recursos para la planificación, organización, ejecución y regulación de la propias actividades físicas a partir de un proceso de experimentación, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Todo ello permite que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de la actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada. Asimismo, desarrolla habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas colectivas y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que son generalizables para varias actividades deportivas. . Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

De forma más desglosada:

* La Educación Física contribuye también a la competencia para aprender a aprender que implica iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Requiere ser consciente de lo que se sabe, de las propias posibilidades y limitaciones, como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio motriz variado que facilite su transferencia a tareas más complejas.
* Como en otras competencias, importa la capacidad para obtener información y transformarla en conocimientos o aprendizajes efectivos, y no sólo en el ámbito cognitivo. Toda acción supone una interacción entre la percepción de uno mismo y la percepción del entorno, de forma que el yo y el mundo se estructuran recíprocamente. La percepción de uno mismo, la exploración de la propia motricidad y de los elementos del entorno, las habilidades perceptivo-motrices están ligadas a la obtención y procesamiento de una cantidad ingente de información, que permite aplicar la propia motricidad en la resolución de problemas, o adaptarla a situaciones nuevas y medios con incertidumbre.
* Las tareas motrices se ven condicionadas en su puesta en práctica por una serie de elementos como el espacio de acción, los materiales, los criterios de éxito, la organización de grupos, las consignas en torno a la ejecución, etc. Todos estos elementos pueden quedar regulados por la propuesta dada por el profesor, y además interesa que sea así en muchas actividades, pero es obvio que cuantos más aspectos queden regulados, menor será la iniciativa y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Las situaciones motrices libres, la exploración, las metodologías de búsqueda y descubrimiento pueden ser una importante aportación al desarrollo de la competencia para aprender a aprender.
* Aprender a recoger los registros necesarios en cada una de las clases para realizar correctamente las fichas de trabajo y los cuestionarios en casa.
* Adquirir las pautas necesarias para la planificación de determinadas actividades físicas en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada.
* Aprender a trabajar en equipo para adquirir aprendizajes técnicos, tácticos y estratégicos generalizables para varias actividades deportivas.
* Trabajar con distintas fuentes de información.
* **COMPETENCIA EN TENER SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR (SIEP):**

La Educación Física ayuda de forma destacable a la consecución de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, fundamentalmente en dos sentidos. Por un lado, si se otorga protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas o de ritmo, y en aspectos de planificación de actividades para la mejora de su condición física. Por otro lado, lo hace en la medida en que enfrenta al alumnado a situaciones en las que debe manifestar auto-superación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física, responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas y capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.

* La competencia relativa a la autonomía e iniciativa personal también se aborda desde la Educación Física. La construcción de la autonomía se asienta en el desarrollo madurativo del niño y en las interacciones que establece con el medio, sus iguales y los adultos (padres y profesorado). Desde la Educación Física ayudaremos a su consecución desarrollando el esquema corporal, las habilidades perceptivo-motrices y las coordinaciones que permitan desenvolverse óptimamente en su entorno; también comprometiéndonos con una metodología activa, reflexiva y participativa que fomente la confianza en uno mismo, la responsabilidad, la autocrítica, la toma de decisiones con progresiva autonomía y la capacidad de superación.
* Se reforzará la iniciativa personal y una sana valoración del rendimiento y del éxito que promuevan el esfuerzo y la superación, sin entrar en conflicto con la debida prioridad que el mismo esfuerzo, el disfrute y las relaciones interpersonales deben tener sobre el resultado del juego. Se resaltarán los logros para infundir confianza y seguridad en las propias posibilidades. Se pedirá al alumnado que asuma responsabilidades en su proceso de aprendizaje, por ejemplo, relacionadas con la gestión de su esfuerzo, materiales, calentamiento autónomo, organización de juegos, etc. Se procurará, en definitiva, que los niños y niñas disfruten de la actividad física viviendo experiencias satisfactorias y reforzantes que sean capaces de crear hábitos perdurables de ejercicio en la edad adulta.
* Las técnicas de relajación, los juegos, las actuaciones frente a un público, las actividades de “riesgo”, la competición en el deporte son oportunidades para desarrollar el control emocional. Habilidades sociales como la empatía, la escucha activa y la capacidad de afirmar y defender los propios derechos, han de estar en la base de las relaciones sociales del grupo y recibir el adecuado refuerzo por parte del profesorado.
* Manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante las tareas que suponen un esfuerzo físico prolongado o no, y mantenido en el tiempo.
* Ser capaz de aceptar los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz existentes dentro del grupo.
* Manifestar responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas.
* Elegir con criterio propio y defender los propios argumentos en las distintas actividades que realicen individualmente.
* Desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.
* **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):**

A la adquisición de la comunicación lingüística la materia contribuye, como el resto, ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos y a través del vocabulario específico que aporta. Además desde este departamento vamos a contribuir a su desarrollo de la siguiente manera: Comprensión lectora: Lectura y resumen de los temas del libro de texto. Expresión escrita: Desarrollo de los exámenes. Compresión y expresión oral: Dirección de un calentamiento, de una clase, de un juego, respuestas a preguntas del profesor o profesorado. Corrección ortográfica y presentación de trabajos: Seguimos las pautas elaboradas por el coordinador de área lingüística en cuanto a márgenes, corrección de ortografía y presentación de exámenes y trabajos.

De forma más desglosada:

* La contribución del área a la competencia en comunicación lingüística puede ser considerable. La comunicación y la creación son dos de los pilares básicos de la educación, y la Educación Física tiene mucho que aportar en este ámbito. El lenguaje oral y escrito, junto con el resto de lenguajes expresivos (corporal, plástico, musical) ha de ser usado en esta área para un propósito comunicativo, para conseguir un resultado fácilmente detectable por el alumnado. Las siguientes son un ejemplo de actividades y tareas de lectura con un objetivo concreto: leer para dibujar, leer para entender las reglas o la dinámica de un juego o deporte, leer para transcribir la clave de una baliza en orientación deportiva, leer para evaluar o evaluarse mediante fichas de control o de autoevaluación, leer para explicar por escrito o elaborar un informe, leer para representar una escena, leer para opinar críticamente…
* En cualquier caso hemos de perseguir que el alumnado disfrute escuchando, leyendo, expresándose de forma verbal o no verbal. El juego, el cuento motriz, las leyendas como introducción a un juego, las tareas lúdicas son una excelente baza para ello. La alta motivación que los contenidos del área suelen suscitar entre los niños puede ser aprovechada para promover una actitud favorable a la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros mundos no cotidianos, de fantasía y de saber.
* Son relevantes las referencias al propio proceso de aprendizaje y comunicación por parte del alumnado. Durante las clases, se puede pedir a los niños que expliquen sus respuestas verbales y motrices: “¿cómo lo sabes?”, “¿cómo lo has hecho?” o “por qué lo has hecho así”. También la expresión de sus vivencias y emociones: “¿cómo te has sentido?” o “¿qué te ha pasado?” y la explicación de sus “errores” en la resolución de las tareas motrices, constituye una ocasión para motivar actuaciones reflexivas por parte del alumnado.
* Teniendo en cuenta la responsabilidad como modelos de lengua y lenguaje el profesorado prestará atención a su uso correcto en las consignas con las que se presentan las tareas y se interviene en las actividades.
* La presencia en el currículo del patrimonio cultural, con sus vocablos propios; la inclusión de los juegos del mundo y el uso de palabras extranjeras tan común en el ámbito deportivo, ha de contribuir a crear una actitud positiva de apreciación de la diversidad cultural y a fomentar el interés y la curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural.
* Usar el vocabulario específico relacionado con cada una de las unidades.
* Buscar las ideas básicas del tema y organizar la información.
* Recuperar información de un texto: buscar y retener detalles concretos, identificar la idea general, separar las ideas principales y secundarias, buscar ejemplos e identificar rasgos característicos.
* Elaborar respuestas orales y escritas.
* Poner ejemplos reales de los conceptos e ideas tratados en cada unidad.
* Comunicarse oralmente en trabajos en grupo
* **COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC):**

 Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

* **COMPETENCIA DIGITAL (CD):**

Finalmente, la Educación Física facilita el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

De forma más desglosada:

* En cierta medida el área de Educación Física puede contribuir a la adquisición de lacompetencia digital y sobre el tratamiento de la informaciónmediante la valoración crítica de los mensajes referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que puedan dañar la imagen corporal. Junto a la búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes tradicionales como los libros o el diccionario, es posible recurrir al uso de las TIC como fuente potencial de búsqueda y transformación de la información, sin descuidar la atención a los riesgos que un uso abusivo de los soportes digitales, videojuegos, móviles y demás pantallas de visualización de datos pueden generar para la salud.
* Debemos ser conscientes de que el área de Educación Física es un área esencialmente vivencial, que los tiempos de acción motriz son decisivos para que la actividad física tenga una incidencia significativa en el alumnado en todos los ámbitos de su personalidad. El uso de las TIC ha de ser cuidadosamente considerado para conseguir la máxima eficacia didáctica en los limitados tiempos que puedan dedicarse a ellas, por ejemplo con programas de mejora de la orientación espacial, de la coordinación viso manual a través del manejo del ratón y el teclado, webquest sobre contenidos del área, registro de datos sobre al propia condición física en un archivo personal o cuaderno digital del área, búsqueda y elaboración de fichas de juegos tradicionales o juegos del mundo, etc. El uso del cañón de proyección resultará interesante para la presentación de temas, cuentos motrices, proyección de trabajos elaborados por el alumnado, visionado de grabaciones de producciones expresivas o bailes, etc. Sin duda, los TabletPC añaden nuevas posibilidades en este campo.
* Obtener información de distintas fuentes: escritas, gráficas, audiovisuales tanto si utilizan como soporte el papel (libro de texto) o si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
* Buscar información en Internet.

**PRESENCIA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS OBJETIVOS DEL ÁREA**

1. **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

La enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes **objetivos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **COMPETENCIAS CLAVE** | **OBJETIVOS GENERALES DE E.F. EN ESO.** |
| CMCT, CSC, AA, SIEP | 1. 1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
 |
| CMCT, CSC, AA, SI-EE  | 1. 2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
 |
| CBMT, AA, SIEP  | 1. 3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
 |
| CMCT, CSC, CEC, AA, SIEP  | 1. 4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
 |
| CMCT, CSC, CEC, AA, SIEP  | 1. 5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
 |
| CMCT, CSC, CEC, AA, SIEP  | 1. 6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
 |
| CMCT, CSC, CEC, AA, SIEP  | 1. 7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
 |
| CMCT, CSC, CEC, AA, SIEP  | 1. 8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
 |
| CMCT, CSC, CEC, AA, SIEP  | 1. 9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
 |
| CMCT,CSC, CEC, AA, SIEP  | 1. 10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
 |
| CSC,SIEP,CCL,CEC | 11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz. |
| CCL,CD,AA,CEC,CMCT | 12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas. |

1. **CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ATENDIENDO AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO.**

Siguiendo la **Orden de 14 de Julio de 2016**, la materia de EF, organiza los contenidos alrededor de 5 grandes bloques:

* **SALUD Y CALIDAD DE VIDA**
* **CONDICION FISICA Y MOTRIZ**
* **JUEGOS Y DEPORTES**
* **EXPRESION CORPORAL**
* **ACTIVIDADES FISICAS EN EL MEDIO NATURAL**

 **1. º ESO**

**Bloque de contenidos:**

**Bloque 1. Salud y calidad de vida.**

Características de las actividades físicas saludables. La alimentación y la salud. Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas. Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural. Técnicas básicas de respiración y relajación. La estructura de una sesión de actividad física. El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física. Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana. Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana. Las normas en las sesiones de Educación Física. Vestimenta, higiene, hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico. Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.)

**Bloque 2. Condición física y motriz.**

Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices. Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud. Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices. Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria. Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas.

**Bloque 3. Juegos y deportes.**

Juegos predeportivos. Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas. Equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc. Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración. Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. Objetivos del juego de ataque y defensa. Juegos alternativos, como por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc. Juegos cooperativos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.

**Bloque 4. Expresión corporal.**

Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión. Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal. Juegos rítmicos, malabares, combas, etc.

**Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.**

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc. Técnicas de progresión en entornos no estables. Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc. Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc. Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas.

 **2. º ESO**

**Bloque de Contenidos:**

**Bloque 1. Salud y calidad de vida.**

Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. Características de las actividades físicas saludables. Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud. El descanso y la salud. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. El calentamiento general y específico. Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas. Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

**Bloque 2. Condición física y motriz.**

Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.

**Bloque 3. Juegos y deportes.**

Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.

**Bloque 4. Expresión corporal.**

Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. El mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas. Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva. Bailes tradicionales de Andalucía. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

**Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.**

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc. Juegos de pistas y orientación. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo. Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc. El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana. Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

 **3. º ESO**

**Bloque de Contenidos:**

**Bloque 1. Salud y calidad de vida.**

Valoración y fomento de la práctica habitual de la actividad física para la mejora de la propia condición física y motriz, y de la calidad de vida. Características de las actividades físicas saludables. Reconocimiento de los efectos positivos de la actividad física sobre los aparatos y sistemas del cuerpo humano y los riesgos y contraindicaciones de la práctica física. La alimentación, la actividad física y la salud. Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física. La recuperación tras el esfuerzo. Técnicas de recuperación. Ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones. Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. Fomento y práctica de la higiene personal y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica. La responsabilidad y el respeto a las normas y a las demás personas como elementos determinantes en la consecución de objetivos grupales y la convivencia pacífica. Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física en el contexto social actual. El fomento de los desplazamientos activos. Protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. Norma P.A.S., soporte vital básico. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

**Bloque 2. Condición física y motriz.**

Las capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y motriz. Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices. Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa. La condición física y motriz y su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor.

**Bloque 3. Juegos y deportes.**

Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas seleccionadas. Deportes de raqueta como por ejemplo: bádminton, pádel, tenis de mesa, palas, etc. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Los golpeos. El interés y la motivación como medio para la mejora en la práctica de actividades físico-deportivas. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Puestos específicos. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reales de juego. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Análisis de situaciones del mundo deportivo real. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. Procedimientos básicos de evaluación de la propia ejecución con respecto a un modelo técnico-táctico. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Orígenes del deporte e historia de los Juegos Olímpicos. El deporte en Andalucía.

**Bloque 4. Expresión corporal.**

Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. Improvisación individual y colectiva como medio de comunicación espontánea. Participación creativa en montajes artístico-expresivos y ajustada a la intencionalidad de estos. El baile y la danza como manifestación artístico-expresiva. Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectivos, como por ejemplo bailes de salón, danzas del mundo, bailes latinos, etc. Creación en colaboración y ejecución de composiciones coreográficas individuales y colectivas con apoyo de una estructura musical. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.

**Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.**

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Elección de ruta, lectura continua, relocalización. Estudio de la oferta de actividades y aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el entorno cercano para la realización de actividades físicas. Actividades y juegos en la naturaleza como por ejemplo de escalada, con cuerdas, cabuyería, etc. Fomento de medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.

 **4. º ESO**

**Bloque de Contenidos:**

**Bloque 1. Salud y calidad de vida.**

Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva. La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc. La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas. La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza. Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma. Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz. Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas. El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas. Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana. Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc. Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso. Análisis crítico de la información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

**Bloque 2. Condición física y motriz.**

Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud. La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas. Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

**Bloque 3. Juegos y deportes.**

Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos. La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas. Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración-oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc. La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones. Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices. Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores. Las características de cada participante. Los factores presentes en el entorno. Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa. Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como de de espectador o espectadora.

**Bloque 4. Expresión corporal.**

Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal. Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas. Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.

**Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.**

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc. Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía. La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes. Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura. Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura. Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural. Fomento de los desplazamientos activos. Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida. Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

**1º BACHILLERATO**

**Bloque 1. Salud y calidad de vida.**

* Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud.
* Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal. Dieta equilibrada.
* Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación. Características de las actividades físicas saludables. Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable.
* Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud.
* Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado.
* La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.
* Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc.
* Entidades deportivas y asociaciones andaluzas. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios.
* Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía.
* Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.
* El doping, el alcohol, el tabaco, etc.
* La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas.
* Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos
* Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.
* Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad. Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.
* Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física.
* Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.
* Aplicaciones para dispositivos móviles: Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.

**Bloque 2. Condición física y motriz**

* -Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables.
* La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado.
* Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud.
* Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud.
* El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación.
* Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física. Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.
* -Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
* -La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.
* Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.

**Bloque 3. Juegos y deportes**.

* Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.
* Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas.
* Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.
* Deportes de raqueta y/o de lucha.
* Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. -Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. Los sistemas de juego.

Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables.

* Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas.
* La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas.
* Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.

**Bloque 4. Expresión corporal.**

* Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc.
* Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva.
* Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo.
* Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.

**Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.**

* Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc.
* Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas.
* Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural.
* Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.

**SECUENCIACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS**.

* 1. **CONTENIDOS DIDÁCTICOS DE LA MATERIA EN CADA CURSO**

Estos contenidos en forma de bloques de la materia de Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria, han sido concretados en forma de contenidos didácticos para los distintos cursos de la etapa donde se imparte la materia. Estos contenidos se relacionan con los de materia tal y se distribuyen en Unidades Didácticas presentes éstas en las Programaciones Didácticas de Aula.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CURSO** | **BLOQUES DE CONTENIDOS** | **1ª****EVAL.** | **2ª****EVAL.** | **3ª****EVAL.** |
| 1º ESO | CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD | X | X | X |
| JUEGOS Y DEPORTES | X | X | X |
| EXPRESIÓN CORPORAL |  |  | X |
| ACTIVID. EN LA NATURALEZA |  |  | X |
| 2º ESO | CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD | X | X | X |
| JUEGOS Y DEPORTES | X | X | X |
| EXPRESIÓN CORPORAL |  |  | X |
| ACTIVID. EN LA NATURALEZA |  |  | X |
| 3º ESO | CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD | X | X | X |
| JUEGOS Y DEPORTES | X | X | X |
| EXPRESIÓN CORPORAL |  |  | X |
| ACTIVID. EN LA NATURALEZA | X | X | X |
| 4º ESO | CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD | X | X | X |
| JUEGOS Y DEPORTES | X | X | X |
| EXPRESIÓN CORPORAL |  |  | X |
| ACTIVID. EN LA NATURALEZA | X | X | X |
| 1º BACH | CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD | X | X | X |
| JUEGOS Y DEPORTES | X | X |  |
| EXPRESIÓN CORPORAL |  |  | X |
| ACTIVID. EN LA NATURALEZA |  |  | X |
| 2º BACH | CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD | X | X | X |
| JUEGOS Y DEPORTES | X | X | X |
| EXPRESIÓN CORPORAL |  |  |  |
| ACTIVID. EN LA NATURALEZA |  |  | X |

**CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARAN EN CADA ÁREA.**

***De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio,*** *y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera* ***transversal*** *los siguientes elementos:*

*a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades* fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

*b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.*

*c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.*

*d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.*

*e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.*

*f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.*

*g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.*

*h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.*

*i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.*

*j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.*

*k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.*

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

**Tratamiento de la Educación en Valores desde la EF**

|  |  |
| --- | --- |
| **VALORES**  | **TRATAMIENTO ESTANDARES DE APRENDIZAJE PARA EL ALUMNO/A** |
| DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES | -Respeta las decisiones y normas de todos y de las actividades como deportistas y como espectadores en situaciones de violencia en las competiciones deportivas. - Utiliza el diálogo para la resolución de conflictos. - Desarrolla actitud crítica ante discriminaciones y rechazos. Inclusión Discapacidad  |
| INCLUSION DISCAPACIDAD | - Cumple sus funciones de tutor alumnos/as discapacidad. - Felicita los logros de sus compañeros/as.  - Ayuda al/la compañero/a con dificultades.  |
| EDUCACION CIVICA Y CONSTITUCIONAL | - Utiliza dialogo para reconducir la situación. - Muestra su punto de vista sin ofender y con asertividad. - Cede sus intereses para mejorar la convivencia.  - Utiliza un lenguaje adecuado.  - Respeta a los demás y los materiales de EF.  |
| EDUCACION INTERCULTURAL | - Adopta actitud crítica ante el rechazo, la intolerancia y la discriminación. - Evita comportamientos y actitudes xenófobas especialmente en el uso del lenguaje.  |
| IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | - Acepta a sus compañeros/as sin rechazos. - Utiliza un lenguaje correcto con sus iguales. - Adopta actitudes críticas ante la discriminación sexual y de género. - Rechaza conductas sexistas presentes en nuestro entorno escolar, familiar y social. - Ayuda y coopera con sus compañeros/as, asumiendo funciones iguales y participando en todo tipo de tareas.  |
| EDUCACION AMBIENTAL | - Respeta el entorno que nos rodea.  - Toma conciencia cuidado entorno.  - Utiliza y construye materiales a partir del reciclaje. Hábitos de vida saludable - Desarrolla hábitos de aseo e higiene después de la actividad física. - Se esfuerza para mejorar su condición física y salud.  - Se esfuerza por llevar una dieta equilibrada. - Muestra interés por conocer cómo mejorar la competencia motriz. - Participa de forma voluntaria en los eventos deportivos de los recreos. - Adopta una postura crítica ante “dietas basuras” y sedentarismo.  |
| EDUCACION DEL CONSUMIDOR |  - Reflexiona sobre las necesidades de ropa e indumentaria deportiva. - Reflexiona sobre la importancia de cuidar lo que tenemos.  |
| EDUCACION VIAL | - Conoce las principales normas de circulación en las actividades complementarias.  - Respeta las normas de circulación para evitar accidentes, como el uso de casco en ciclomotores y las nuevas normas de la DGT respecto al uso de bicicletas por distintos tipos de vías.  |

Si lo relacionamos con el currículum del pasado del Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación de ESO en Andalucía, en su *Artículo 5*, este currículo debe incluir el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que reparen al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. se plantea como prioritarios tres objetivos educativos:

1. Despertar ilusión en los alumnos, entroncando con el sentido más dinámico de la esperanza y la utopía.
2. Conseguir la formación de actitudes favorables al perfeccionamiento de la persona, es decir, una formación personalizada encaminada a aprender a vivir en felicidad y armonía con uno mismo y los demás.
3. Lograr una sociedad más fraterna, reconstruida desde unas relaciones sociales mucho más humanas, libres y solidarias.

En estos tres objetivos hay que basarse para establecer los Proyectos y Diseños curriculares que constituyen la base donde han de cimentarse y desarrollarse los Ejes transversales.

Los **Ejes transversales** están encaminados a la **educación de valores** y responden a necesidades o realidades que se concretan en las siguientes dimensiones del currículum:

* Educación Moral y Cívica.
* Educación para la Paz.
* La Coeducación.
* Educación Sexual y para la Salud.
* Educación Ambiental.
* Educación del Consumidor y Usuario.
* Educación Vial.
* Cultura Andaluza.

La transversalidad en el currículum constituye una de las realidades más innovadoras de la Reforma educativa. Es obvio que no todas las áreas están implicadas en los ejes transversales con la misma intensidad, ni todas las dimensiones del currículum se desarrollan en el Área con la misma fuerza.

Tal y como establece en el **Artículo 3. Elementos transversales.**

**De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria.**

**Ello nos indica que los temas transversales deben impregnar las diferentes materia**s. No se trata de incorporar contenidos nuevos a la materia, sino de organizarlos en torno a un determinado eje. La finalidad es que el alumnado se desarrolle como persona, en un marco de respeto y convivencia, para desenvolverse de forma correcta en una sociedad democrática de derechos. Trataremos los diferentes contenidos transversales a través de las posibilidades que nos brindan los distintos bloques de contenidos del área de E.F.:

* **Contenido transversal de educación ambiental.**

Trabajaremos los siguientes apartados:

1. **Actividades en la Naturaleza:** Mediante paseos, marchas, senderismo, acampadas, excursiones, práctica de actividad física y juegos en el entorno natural, orientación, etc. (Ciencias naturales).
2. **El ambiente es todo lo que nos rodea.** Introducir aquí el cuidado, limpieza, orden y mantenimiento de:
* Todas las instalaciones o terrenos de uso colectivo relacionados con la actividad física (ej.: el patio, pista, gimnasio, vestuario, duchas, etc.).
* El material de uso común (porterías, balones, colchonetas, cuerdas, etc.).
1. **Hábitos sociales perjudiciales**: Tomar conciencia de hábitos sociales perjudiciales para la salud y el medio ambiente deportivo (ej: fumar en instalaciones deportivas y locales cerrados donde se practiquen actividades físicas deportivas). Ciencias sociales.
2. **Potenciar la práctica de actividad física** en lugares públicos no produciendo daños en el entorno cercano (Ej.: evitando la suciedad y ruido). Ciencias naturales.
* **Contenido transversal de educación para la paz.**

Lo trataremos mediante:

1. **El juego**: Medio insustituible para el desarrollo de relaciones interpersonales, especialmente los juegos *de cooperación*. Posteriormente, los juegos *de cooperación-oposición* irán introduciendo elementos de tensión que provocarán la resolución del enfrentamiento con actitudes de diálogo. La introducción progresiva de la competición como elemento educativo conllevará a la valoración del adversario y el respeto a las reglas.
2. **Expresión corporal**: Este contenido es muy eficaz para la socialización ya que facilita la relación entre alumnos/as, siendo necesario no obstante comenzar este tratamiento desde edades tempranas para así evitar posibles rechazos a edades posteriores. Música.
3. **Juego limpio**: Comportarse con juego limpio durante la práctica de toda actividad físico deportiva, al igual que tomar conciencia de las situaciones que generan violencia o conflictos antideportivos, tratando de descubrir las causas que las generan. Ciencias sociales.
4. **Los Juegos Olímpicos**: Darlos a conocer al alumnado y relacionarlos con la E.F. Destacar a los alumnos que los antiguos juegos olímpicos suponían una tregua de paz para todo el mundo helénico. Ciencias sociales, geografía e historia.
5. **Mejora del autocontrol**: Mejorar la conducta de los alumnos en el sentido de que acepten tanto la derrota como la victoria en el deporte o actividades físico deportivas; que no humillen al contrario ni se burlen de él, que acepten el reto de competir sin rivalidad excesiva.
6. **Respeto a las normas**: Respetar las normas (ya sean impuestas por el profesor, por los participantes, por las competiciones, etc.), las decisiones de los jueces, etc. Es aconsejable que todos nuestros alumnos/as pasen por otras funciones dentro del equipo o grupo de trabajo de forma rotativa (organización, jueces, etc,) en la medida en que su edad y madurez lo permita.
* **Contenido transversal de educación del consumidor.**

Trabajaremos los siguientes apartados:

1. **Valorar y cuidar lo que tenemos a nuestro alrededor**: Confección y utilización de materiales alternativos (cuerdas, botellas, cartones, sticks, etc.) fomentando actitudes de valoración. Valoración y cuidado del material que se posee. Educación Plástica y Visual y Tecnología.
2. **Seleccionar los productos en función de su necesidad y no del oportunismo, el consumo incontrolado y accesorio, etc.**: No guiarse para la compra por precios, marcas y reclamos publicitarios. Nuestra tarea en este sentido será hacer ver a los alumnos las características esenciales que debe tener un buen equipamiento deportivo (zapatillas, chándals, camisetas, etc.).
3. **Incentivar al uso de materiales alternativos en la práctica deportiva siempre que sea posible** (ej: en el aprendizaje del voleibol es preferible tener tres balones de goma espuma o de plástico que solo uno de cuero y de buena marca).
4. **Actitud crítica ante estereotipos socioculturales erróneos asociados a las actividades físicas** (como excesivo culto al cuerpo, valorar a los demás sólo por las apariencias o por sus marcas personales. En definitiva, actitud crítica ante todo lo que signifique un menosprecio de los valores humanos.).
5. **Educar en el uso y disfrute del cada vez mayor tiempo libre** **y de ocio**: Fomentaremos las actividades físicas (activas y preferentemente al aire libre) frente a las actividades pasivas y en recintos cerrados.
* **Contenido transversal de educación vial.**
1. **Desarrollo de las cualidades físicas básicas, coordinativas y perceptivo-motoras.** Dotarán a los escolares de esquemas motores perfectamente transferibles y adaptables a situaciones reales.
2. **Ayudar a descubrir las posibilidades de ocio, recreación y práctica deportiva que ofrece la ciudad.** Utilización de zonas verdes (deporte para todos, juegos populares), circuitos para bicicleta, salas de barrio, instalaciones deportivas escolares, gimnasios, clubes deportivos, etc.
3. **Respeto de las normas (de las competiciones y juegos)** de circulación: Incluir actividades que requieran de uso de las normas de circulación (ej. bicicleta).
* **Contenido transversal de educación para la salud. *Ciencias de la Naturaleza.***
1. **Condición física**-**salud** Orientada al trabajo de resistencia cardiovascular, fuerza, resistencia muscular, composición corporal y flexibilidad.
2. **Trabajo para el desarrollo de una buena estructuración del esquema corporal** (mejor conocimiento del cuerpo).trabajar para un adecuado esquema de actitud en todas las posiciones, una correcta lateralización y una mejora de las posibilidades respiratorias y de relajación
3. **Despertar el interés y gusto por el cuidado del cuerpo**:
* Práctica de actividad física fuera de la escuela (exenta de riesgos, desvinculada del rendimiento).
* Higiene corporal: ducha tras el ejercicio, cuidado de nuestro cuerpo, no fumar, no beber alcohol (o hacerlo moderadamente), etc. Implicará, asimismo, una vida sana y ordenada.
* El alumno debe conocer sus límites personales, evitando así las “fantasías deportivas”.
1. **Tener actitud de rechazo** hacia las sustancias nocivas que puedan dañar la salud y la propia práctica deportiva, concienciándose de la inutilidad del uso de drogas para conseguir el éxito deportivo.
2. **Educación por el esfuerzo:** especialmente importante es conseguir que el alumno se conciencie de que el esfuerzo personal o colectivo son determinantes para obtener una mejora corporal y de la habilidad y destreza, transfiriendo dicha concienciación y valoración de su importancia a otros aspectos de la vida. Es un aspecto relacionado con la salud mental.
* **Contenido transversal de educación para la igualdad entre los sexos.**
1. **Expresión corporal**: Fomentaremos la participación en estas actividades mediante equipos y grupos mixtos. Para ello, presentaremos las actividades de forma lúdica y atractiva.
2. **El juego**: Se debe desarrollar y aplicar con sentido propio y no sólo como preparación para otras actividades. se procurará la participación mixta
3. **Práctica deportiva en su iniciación** En este sentido la estrategia pedagógica incidirá en:
* Debemos ofrecer una oferta variada de juegos modificados sin distinción de sexos.
* Fomentar los equipos mixtos (simplemente por niveles o intereses).
* Fomentar los valores cooperativos y no sólo los competitivos. adaptando las actividades
* Facilitar que cada alumno/a pueda encontrar actividades que puedan seguir practicando de forma habitual fuera del ámbito escolar
1. **Actividades en la naturaleza**. En este sentido debemos:
* Concienciar de los beneficios que tienen las actividades en el medio natural para todos/as.
* Planificar tareas en la preparación de las actividades que no se hagan con criterios sexistas, sino alternando las actividades de unos y otros.

Se puede fomentar la coeducación a través de

***Organización*:** Es cierto que los alumnos/as se suelen agrupar espontáneamente por sexos, dependiendo de la edad, se debe lograr una mayor cooperación, conformando grupos por el nivel de habilidad y destreza (siempre y cuando sea aceptado por los alumnos).

***Material:*** Procurar que tanto los alumnos como las alumnas utilicen materiales variados: cuerdas, aros, picas, balones, etc. sin distinción de material para un sexo u otro.

***Metodología*.** Señalaremos a continuación algunas consideraciones que hemos de tener en cuenta.

* Al presentar modelos de ejecución, que sean masculinos y femeninos.
* Hablar con el mismo tono y léxico a los niños y niñas (conocimiento de resultados, explicaciones, refuerzos, etc.). Comportarse y expresarse con un lenguaje no sexista y que no conlleve desconsideración a cualquiera de los sexos. Igualmente, premiar y reforzar por igual a mujeres y hombres sin prestar preferencia por uno u otro sexo.
* En resolución de problemas: proponer problemas interesantes para los alumnos y alumnas,
* Métodos individualizadores: Proporcionan un aprendizaje menos discriminatorio (al centrarse en las características personales de los alumnos y alumnas). Crear parejas mixtas.
* Respetar y aceptar las peculiaridades y diferencias entre personas de distinto sexo.
* Valorar la coeducación realizando las diferentes actividades y agrupamientos que la práctica genere
* **Cultura Andaluza.**

**El artículo 40 de la LEA** rige que el currículo deberá contemplar la presencia de Contenidos y de actividades relacionadas la cultura andaluza. Además, la **Resolución de 22 de enero de 2016** establece que en todos los centros escolares de nuestra Comunidad, para conmemorar el Día de Andalucía, se programarán actos tendentes a la promoción y fomento de la cultura andaluza en todas sus manifestaciones y expresiones, así como a la profundización en el conocimiento de las Instituciones Andaluzas. Mostramos resumidamente qué tratamiento le daremos en nuestra programación a la cultura andaluza:

* Realización de un programa de actividad física y salud en un parque cercano.
* Valoración del flamenco patrimonio cultural de la humanidad, baile autóctono de Andalucía.
* Vista a entrenamientos de clubes deportivos sevillanos de personas con discapacidad. Análisis de deportistas paraolímpicos sevillanos y andaluces.
* Gimkanas de orientación con temáticas relacionadas con Andalucía.
* Contribuir a con una unidad didáctica específica sobre Juegos y Deportes Populares de Andalucía, haciéndola coincidir a finales de Febrero (día Andalucía).
1. **METODOLOGÍA**

**La metodología planteada en esta Programación de Departamento está basada en las orientaciones metodológicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:**

*a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su* ***transversalidad, su dinamismo y su carácter integral*** *y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.*

*b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la* ***atención a la diversidad*** *y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante* ***prácticas de trabajo individual y cooperativo.***

*c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y* ***entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia*** *como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.*

*d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la* ***finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.***

*e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que* ***estimulen el interés y el hábito de la lectura,*** *la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.*

*f) Se estimulará la* ***reflexión y el pensamiento crítico*** *en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.*

*g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y* ***métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información*** *y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.*

*h) Se adoptarán* ***estrategias interactivas*** *que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.*

*i) Se emplearán* ***metodologías activas*** *que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el* ***aprendizaje por proyectos,*** *centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.*

*j) Se fomentará el enfoque* ***interdisciplinar del aprendizaje por competencias*** *con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.*

*k)* ***Las tecnologías de la información y de la comunicación*** *para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.*

Éstas tienen como principales requisitos en el procesode enseñanza-aprendizaje partir de los aprendizajes y nivel previo del alumnado para asegurar laadquisición de aprendizajes significativos, al utilizar la memoria comprensiva, la actualización deconocimientos y también situaciones de aprendizaje que permitan la aplicación real y con sentidode las capacidades obtenidas.

De tal manera, estas recomendaciones metodológicos que se plantean giran en torno a la integración y participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza a través del fomento del trabajo individual y en grupo, siendo un aspecto esencial de estos principios para la adquisición de un aprendizaje significativo partir de los intereses, necesidades, expectativas y demandas del alumnado.

Estas recomendaciones metodológicas nos informan acerca de las decisiones que hemos de tomar a la hora de llevar a cabo la práctica educativa, resultando de todo ello una forma de actuar en educación, así como un determinado estilo educativo en el aula.

**Tipos de metodología en EF:**

 Y como consecuencia de lo anteriormente expuesto, entendemos que será una metodología:

1. **ACTIVA,** es decir, aquel planteamiento metodológico que, a partir de una propuesta de trabajo, permita al alumno/a desarrollar su actividad en función de sus capacidades, intereses.
2. **FLEXIBLE**, entendiendo por flexible que debe ajustarse a cada alumno/a en particular; que admita cualquier tipo de respuesta, que podrá ser mejorada, en función de la capacidad de cada uno. Se propone la actividad, no el resultado.
3. **PARTICIPATIVA**, pues debe desarrollarse a través del trabajo, en equipo fundamentalmente. De esta manera fomentamos la cooperación y el compañerismo, evitando en lo posible la competitividad en la clase, y creado canales extraescolares para la participación en la competición. **Favoreciendo a un aprendizaje cooperativo.**
4. **INTEGRADORA**, entendiendo que la EF es un desarrollo de las capacidades físicas y psíquicas de cada alumno/a en función de sus posibilidades, sin distinción de sexo o cualquier otra connotación.
5. **NATURAL**, utilizando en lo posible formas naturales de trabajo que hagan ver al alumno/a que la actividad física es muy variada, y que puede realizarse utilizando zonas o espacios naturales cualesquiera que sean. Podemos hacer infinidad de ejercicios utilizando nuestro entorno próximo (parques, jardines, campo, paseo, etc.).

6. **CREATIVA, INNOVADORA, SOCIALIZADORA** y que fomente en el alumnado, progresivamente, reflexiones y análisis del proceso de enseñanza, encauzándolos hacia el conocimiento de los objetivos y ejercitando su responsabilidad mediante la toma de decisiones.

 **Técnicas, Estilos y Estrategias en la práctica metodológica.**

Como Técnicas de Enseñanza (forma efectiva de presentación-comunicación del contenidos de la actividad) emplearemos las dos fundamentales:

 *1.- INSTRUCCIÓN DIRECTA*, en aquellas unidades en las que el aprendizaje precise de un rendimiento mecánico como factor vital para que el objetivo propuesto se pueda alcanzar de forma rápida y eficaz (Condición Física, Deportes y Técnicas de Aire Libre). Dentro de esta técnica usaremos según las unidades o sesiones:

 -Mando Directo, Reproducción de Modelos.

 -Asignación de Tareas.

 -Enseñanza Recíproca.

 -Programa Individual.

 -Grupos Reducidos.

 *2.-INDAGACIÓN,* en las unidades en las que nos interese, para que el alumnado desarrolle los procesos deductivos y de enriquecimiento. Con esta técnica no existen respuestas o soluciones mejores, sino percepción de formas de actuación (Expresión Corporal, Actividades en el medio Natural, Cualidades Motrices). Dentro de esta técnica usaremos, dependiendo de la unidad o sesión específica:

 -Resolución de Problemas.

 -Descubrimiento Guiado.

 -Libre Exploración.

 En cuanto al **Estilo de Enseñanza** (forma de relación e interacción de los elementos personales del proceso enseñanza aprendizaje técnico, organizativo, socio-afectivo adoptado por las decisiones del profesor), partimos del convencimiento de que no existe ninguno perfecto y aplicable a todas las situaciones y, por tanto, emplearemos el más adecuado a cada una de ellas:

 -Tradicionales (Mando Directo, Asignación de Tareas, Modificación del Mando).

 -Individuales (Trabajo por Grupos, Enseñanza Modular, Programas Individuales y Enseñanza

 Programada).

 -Participativos (Enseñanza Recíproca, Grupos Reducidos, Microenseñanza).

 -Socializadores (Cooperativos, Interdisciplinares, Debates, Simulaciones).

 -Cognitivos (Descubrimiento Guiado y Resolución de Problemas).

 -Creativos (Sinéctica).

En cuanto a la **Estrategia en la práctica** (forma de plantear los ejercicios para progresar hacia cierta habilidad motriz), nos valdremos de la:

 -Organización del espacio y del tiempo.

 -Distintas formas de agrupar al alumnado: individual, parejas, grupos reducidos, grandes

 grupos.

 -Relación entre los alumnos y las alumnas (trabajo en equipo, grupos mixtos).

 -Relación profesor-alumno/a.

 -Utilización del material y la instalación

**ACTIVIDADES A LLEVAR A CABO DURANTE LAS U.D.**

Las actividades que podemos encontrar en nuestras unidades didácticas las podemos agrupar en:

* **Actividades de iniciación y motivación**: dirigidas a la totalidad de los alumnos, tienen como objeto tantear sus conocimientos previos sobre el contenido del tema.
* **Actividades de ejercitación**: se trata de actividades dirigidas a la totalidad de los alumnos. En ellas se pretende practicar y fijar el grado de adquisición de los contenidos que se han trabajado a lo largo de la unidad.
* **Actividades de refuerzo**: dirigidas a aquellos alumnos que tienen dificultades para la adquisición de los contenidos mencionados. Incluyen ejercicios básicos sobre los contenidos que se consideran mínimos
* **Actividades de ampliación**: dirigidas a los alumnos que tienen capacidad para desarrollar tareas de mayor dificultad. Tanto estas como las de refuerzo se utilizan para la atención a la **diversidad**.
* **Actividades de evaluación**: destinadas a conocer y valorar de forma real, objetiva y sistemática, todo el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de comprobar en qué medida se han logrado los objetivos marcados para actuar en consecuencia.
* **Actividades complementarias y extraescolares**: se trata de un modelo más de actividades, que contribuyen a completar la formación del alumno. Para este curso, hemos programado la siguiente relación de actividades, siempre en consonancia con los contenidos de cada unidad: salidas al medio natural (parque, playa, etc), visitas a espectáculos varios (circo, exposiciones, etc), itinerarios por entorno urbano (cicloturismo, orientación urbana, etc)…

**ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN EF**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, las “Estrategias Metodológicas en el Área de EF” para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

De una forma más específica, debemos hablar de unas ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN EL ÁREA DE E.F., las cuales deberían implicar y promover los siguientes aspectos:

* Los **estilos** de enseñanza y aprendizaje y las **estrategias metodológicas** utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida.
* Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gamasuficiente de **estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje,** que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar.
* Se utilizarán tanto **técnicas** reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.
* La Educación Física debe contribuir a **contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social** y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa.
* La Educación Física ofrecerá un **tratamiento diversificado y equilibrado** de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado.
* Los **contenidos** se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.
* La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de **aprovechamiento del espacio** (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.
* En relación a la realización de las **tareas** se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo.
* Se diseñarán **actividades** variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección.
* El **alumnado podrá participar en la toma de decisiones** sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas.
* En relación a la **evaluación**, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.
* La Educación Física proporcionará al alumnado **técnicas de concentración, relajación**, toma de conciencia, gestión y autoregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.
* Se reconocerá y apoyará el **progreso del alumnado**, partiendo y respetando sus características individuales.
* Se debe tener en cuenta la importancia del **conocimiento de resultados para la motivación del alumnado** en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación.
* La **equidad del profesorad**o va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.
* Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las **condiciones de seguridad** necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente.
* Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los r**iesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías** y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.
* Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de a**ctividades complementarias o extraescolares**, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado.
* La r**ealización de actividades** en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.
* *Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.*

***La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero,*** *fija en su anexo II orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula****. Mostramos las más relacionadas con la Educación Física así como las aportadas por el Departamento de EF basadas en las líneas constructivistas de Contreras (1998):***

* *Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.*
* *Deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.*
* *Deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.*
* *Despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.*
* *Se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.*
* *Resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje.*
* *La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.*
* *Se debe potenciar el uso de una variedad de TIC en el proceso de enseñanzaaprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.*
* *La Educación Física debe fomentar entre el alumnado la autonomía, equilibrio emocional y las relaciones sociales.*
* *Se establecerán procesos de reflexión que desarrollen en el alumnado una conciencia crítica que le permita discernir los aspectos positivos y negativos de la práctica y el consumo asociados a la actividad físico-deportiva.*
* *Se facilitarán conocimientos y recursos organizativos para ocupar el tiempo de ocio de una manera constructiva y transferible a la vida cotidiana.*

CRITERIOS DE UTILIZACIÓN DE ESCENARIOS, TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y RECURSOS.

Los escenarios didácticos serán los recursos espaciales que utilicemos durante la programación para el desarrollo de los contenidos de la asignatura. Los escenarios durante el curso se diversificarán para la eficacia en el desarrollo de competencias clave: pista polideportiva, zonas del patio recreo, aula clase, sala de usos múltiples, etc. Los criterios para la utilización de estos son:

* Aplicar los principios básicos de seguridad.
* Usar el escenario adecuado a las tareas motrices a realizar, y a la climatología.
* Establecer criterios uso de espacio para favorecer igualdad.
* Adaptar las limitaciones espaciales reglamentarias de los juegos a las necesidades del alumnado.
* Realizar la práctica en espacios comunes que favorezcan la comunicación y la socialización.
* Dejar autonomía al alumnado en el uso de los espacios.

En cuanto al tiempo, buscamos prevalecer el empleado en la tarea en el cual el alumno se compromete mediante el movimiento y al mismo tiempo desarrolla competencias y objetivos. Los criterios en su utilización son:

* Evitar filas de espera del alumnado para la ejecución de alguna tarea.
* No aplicar juegos que excluyan o eliminen a alumnos.
* Dar explicaciones breves, claras, sin extendernos innecesariamente.
* Proponer tareas que implique un alto compromiso motor.
* Plantear las sesiones como un continuo temporal donde exista relación entre todas las partes de la sesión y no supongan cortes diferenciadores.
* Dedicar al final de la sesión tiempo para la reflexión y el debate, fomentando los principios democráticos.

Haciendo alusión a los recursos materiales, comentar que en el Departamento de Educación Física contamos una amplia gama de materiales para la puesta en práctica de las sesiones. Para la utilización de estos tendremos en cuenta los siguientes criterios:

* Uso del material y adaptación del mismo a las características del alumnado.
* Evitar usar demasiado material que suponga mucha pérdida de tiempo.
* Utilizar material alternativo de autoconstrucción.
* Inculcar la importancia de respetar y cuidar los materiales.
* Trasladar y colocar el material entre todos de forma coordinada.

Finalmente, analizamos la organización y agrupamientos de los alumnos. Nos basaremos en:

* Realizar juegos al azar para repartir grupos (cartas, numeración aleatoria) para formar las agrupaciones.
* Organizar y distribuir los grupos de forma que el profesor pueda observar el desarrollo de las tareas y tenga buena comunicación.
* Fomentar el compañerismo y la colaboración dentro de los grupos.
* Variar los tipos de agrupamientos dependiendo del contenido a tratar, desde individual hasta grandes grupos.
* Fomentar los agrupamientos mixtos y grupos de nivel evitando discriminaciones.

ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN

Ante la pregunta ¿cómo motivar continuamente al alumnado para favorecer su desarrollo y la consecución de competencias y capacidades expresadas en los objetivos? Consideraremos las siguientes orientaciones en relación a la mejora de la motivación y atención del alumno:

* Control previo del grupo y organización eficaz. Solo así se puede fomentar la participación educativa y aumentar la motivación.
* El juego como vehículo intrínsecamente motivador a lo largo del curso.
* Conocimiento resultados afectivos orientados hacia el proceso y resultado.
* Diseño de actividades adecuadas al desarrollo del alumno.
* Actitud asertiva del docente y su influencia en el alumnado.
* Clima de confianza en clase. El profesor debe creer en los alumnos, permitiéndoles participar y tomar decisiones.
* Enviar mensajes claros. La credibilidad se consigue día a día, entre otras cosa, manteniendo una comunicación coherente.
* Consenso de trabajo y reglas de la clase. En lugar de imponer las reglas, se pueden establecer de mutuo acuerdo con el grupo de alumno.

|  |
| --- |
| **METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR** |
| **PRESENCIAL** | **SEMIPRESENCIAL** | **NO PRESENCIAL** |
| Propuestas metodológicas basadas en la instrucción directa y la resolución de problemas fundamentalmente y agrupaciones individuales en las clases presenciales y entregas de forma complementaria a través de plataformas digitales. | Propuestas metodológicas basadas en la instrucción directa fundamentalmente y agrupaciones individuales en las clases presenciales y propuestas creativas y lúdicas online a través de retos y propuestas de entrenamiento | Propuestas metodológicas activas: tareas interdisciplinares, actividades abiertas, lúdicas y creativas mediante plataformas y aplicaciones digitales (classroom, Strava, Tiktok, Kahoot…) |

1. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**A. LA ADAPTACIÓN CURRICULAR**

La adaptación curricular dentro de la programación debe tender a posibilitar a todos los alumnos la consecución de un aprendizaje constructivo y significativo a través de modificaciones que flexibilicen las condiciones de desarrollo y permitan, a alumnos con distintos niveles de aprendizaje, motivaciones e intereses, posibilidades para desarrollar con éxito su actividad. Esta adaptación debe prever posibles soluciones a los problemas más frecuentes con los que nos vamos a encontrar. Por supuesto que con estas medidas no se va a conseguir una adecuada progresión en todos los casos, pero sí se van a disminuir las diferencias. En el capítulo dedicado al currículum del área ya hemos tenido en cuenta algunos factores. Lo que ahora proponemos son medidas más concretas y específicas, algunas de estas medidas que se pueden incluir en la adaptación curricular son las siguientes:

* **Valoración inicial.** Un estudio inicial de los alumnos debe acercarnos a su realidad en cuanto a diversos factores:
* Características constitucionales y de desarrollo motriz. A través de un estudio de los datos antropométricos (peso, talla, envergadura...) y de eficacia en la conducta motriz (valoración de la condición física y del nivel de desarrollo de las cualidades motrices y habilidades básicas y específicas, así como de las habilidades expresivas). Para ello podremos establecer una serie de pruebas de sencilla ejecución que nos permitan valorar el nivel de cada alumno.
* Experiencias previas. A través de encuestas combinadas con las pruebas del apartado anterior, podemos llegar a hacer una aproximación de las distintas actividades realizadas por nuestros alumnos-tanto en la Educación Física escolar como en la práctica de actividades físicas y deportes fuera de la escuela y del nivel de progresión alcanzado en ellas. En este apartado, sería conveniente considerar aquellos casos en los que experiencias previas puedan haber supuesto un fracaso y hayan provocado en el alumno un miedo o un rechazo a la actividad fruto de la falta de éxito. Un ejemplo muy frecuente de esto último son aquellos alumnos que al haber tenido experiencias traumáticas en actividades de gimnasia deportiva (golpes, lesiones) no progresan por el miedo generado por dichas experiencias.

Distinguiremos dos niveles de aplicación. La valoración inicial a principio de curso, especialmente en el primer curso, que nos servirá para el establecimiento de objetivos terminales, metodología, organización, y evaluación y la valoración al principio de cada unidad didáctica, que nos posibilitará adecuar el nivel de los contenidos y el grado de exigencia.

* **Adaptación de los objetivos.** El establecimiento de una serie de objetivos cerrados de obligado cumplimiento puede llevarnos a una selección inicial que imposibilite, de partida el éxito a determinados alumnos. Por el contrario, la flexibilización de los mismos dentro de unos márgenes favorece que el alumno encuentre mayores posibilidades para su consecución.

Esto lo podemos lograr estableciendo objetivos principales centrados en los aspectos más fundamentales que contemplen unos mínimos de referencia y objetivos secundarios que completen a los anteriores pero que no sean todos de obligado cumplimiento por parte de los alumnos. Esta diferenciación deberá ser contemplada tanto en los objetivos de curso como en los de cada unidad didáctica.

* **Selección y priorización de contenidos**. Es este uno de los aspectos de mayor importancia dentro de la adaptación curricular. Para la consecución de un mismo objetivo deben existir distintos caminos, distintos contenidos. La selección de los mismos tiene que plantearse en función de las posibilidades de cada centro.

Para posibilitar la consecución de los objetivos por parte de alumnos con distintos niveles debemos priorizar contenidos, de forma que haya unos mínimos y, a partir de ellos, otros de mayor grado de complejidad.

Hemos de recordar que en nuestra área, por el carácter de la misma, debe existir una priorización de los contenidos, si bien consideramos que se le debe dar a las actitudes mayor importancia de la que se le concedía tradicionalmente.

Otro camino para la atención a la diversidad es establecer un abanico de contenidos referidos a un mismo objetivo, dentro de los cuales el alumno deba escoger algunos de ellos en función de sus características.

En la selección de contenidos establecemos suficiente variedad dentro de unos límites como para permitir a cada alumno la consecución del objetivo planteado a través de aquellos contenidos que más se adapten a sus posibilidades. Esta elaboración de contenidos iría muy vinculada a un sistema de créditos en el que el alumno escoge determinados contenidos entre una serie que le propone el profesor.

* **Utilizar metodologías y estrategias didácticas más centradas en el proceso y en el alumno.** Los modelos instructivos, representados principalmente por el mando directo, tienden a centrarse más en el producto, fijando el éxito del proceso en unos resultados. El papel del alumno es menor, ya que el profesor determina de antemano cuál debe ser el resultado para todos sus alumnos. Si bien es necesario el establecimiento de unos patrones de actuación, los modelos de enseñanza guiados mediante la búsqueda permiten al alumno una mayor toma de conciencia e intervención, al tiempo que desarrollan su motivación.

En cualquier caso, el estilo de enseñanza escogido estará condicionado por las características de los contenidos que se van a desarrollar y por el nivel de dominio que sobre ellos tengan nuestros alumnos. La presentación de modelos de ejecución será más adecuada para aquellos tipos de contenidos que, por su carácter, requieran de una eficacia mínima para su desarrollo. También será adecuada para aquellos alumnos con mayores dificultades de aprendizaje. Cuando los alumnos presentan ya cierto dominio sobre las tareas, tienen a su alcance los recursos necesarios como para resolver problemas motrices utilizando el bagaje adquirido. En la medida de lo posible, debemos emplear estrategias didácticas que depositen inicialmente en el alumno la responsabilidad de encontrar «su respuesta» al problema. Esto refuerza el interés y la motivación hacia la actividad y permite al alumno un aprendizaje adaptado a sus posibilidades. A aquellos alumnos con mayores dificultades o retrasos en el aprendizaje les reforzaremos y haremos correcciones a través de la propuesta de modelos de ejecución adaptados a sus características que les permitan una mínima eficacia en la tarea.

Queremos recordar que, en muchos casos, el error en la enseñanza no viene del planteamiento de un determinado modelo de enseñanza, sino de no adecuarlo a las diferentes características de los alumnos dentro de un grupo. Debemos intentar adaptar el modelo a los distintos niveles de aprendizaje que observemos entre nuestros alumnos, huyendo de una enseñanza «homogeneizada» que, por lo general, discrimina a los alumnos más avanzados (que no tienen posibilidad de seguir progresando en sus aprendizajes) o a los más retrasados (que se enfrentan a un cúmulo de dificultades muchas veces insalvables).

* **Proponer actividades diferenciadas**. Está directamente relacionado con lo expuesto en el párrafo anterior. Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que cada alumno ejecute unas variables en función del momento de aprendizaje en que se encuentre. Esto es importante tanto para los alumnos con dificultades en el aprendizaje como para los que tengan un nivel avanzado, ya que les permite no «descolgarse» de la clase. La dificultad de la tarea puede venir condicionada por distintas variables: velocidad de ejecución, número de repeticiones, número de variables que controlar, características de los materiales didácticos, organización de los grupos, etc.

Dentro de este aspecto debemos considerar la posibilidad de proponer actividades de refuerzo para aquellos alumnos con más dificultades. Lo ideal sería que pudiesen realizarlas con el profesor fuera de clase. En el caso de no poder hacerse, se pueden realizar programas específicos de mejora fuera del aula, cuya ejecución fuese parte de los contenidos previstos para dicho grupo de alumnos.

* **Emplear materiales didácticos variados.** El grado de complejidad de la tarea viene también definido por los materiales que empleemos. Utilizar distintas cargas en trabajos de condición física, distintos tamaños de balón en los deportes colectivos (en función de las características antropométricas de los alumnos) son algunos ejemplos sencillos de realizar. Muchas veces buscamos aumentar la dificultad de la tarea proponiendo ejercicios nuevos que quizás un cambio brusco por la variación de circunstancias que el alumno puede no controlar y que son ajenas al objeto de la enseñanza. Esto podemos evitarlo manteniendo las características generales de la actividad y alterando los materiales didácticos. La visualización de vídeos es también un elemento de gran ayuda para reforzar el aprendizaje.
* **Aspectos de la evaluación**
* Establecer criterios de evaluación graduados. En coherencia con lo propuesto sobre los demás aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, los criterios de evaluación deben permitir valorar el aprendizaje del alumno atendiendo a su nivel inicial y a su ritmo de aprendizaje. Por un lado, podemos establecer criterios de evaluación mínimos, y por otro, algunos de ampliación que valoren los distintos niveles de aprendizaje. Pero debemos tener cuidado con no hacerlo de forma que el objetivo mínimo ya suponga en sí un impedimento para los alumnos con un ritmo más lento de aprendizaje.
* No establecer criterios normativos cerrados de evaluación. La realización de unos metros o de un porcentaje de aciertos supone una separación inicial de los alumnos en niveles, independientemente de su trabajo. Si los establecemos, deben permitir al alumno una mínima flexibilidad en su realización..
* Establecer criterios que valoren el nivel inicial del alumno y su grado de evolución en el aprendizaje.
* Proponer criterios complementarios de evaluación que permitan a los alumnos con más dificultades completar su evaluación a través de trabajos de carácter voluntario.
* Establecer diferentes tareas con niveles de dificultad distintos dentro del mismo criterio de evaluación en función de características y experiencias previas de los alumnos.
* Establecer distintas tareas para un mismo criterio entre las que los alumnos deben elegir. Estos criterios deben ser confeccionados de los contenidos establecidos, intentando fijar distintos caminos para verificar su cumplimiento, de forma que el alumno seleccione aquel que más se adecue a sus características. En este caso no se proponen distintos niveles de dificultad, sino posibilidades con una variación de carácter cualitativo en función de los intereses y capacidades de los alumnos.
* Las medidas propuestas deben ayudar a reducir las dificultades para un aprendizaje significativo y constructivo en alumnos con niveles, experiencias previas e intereses distintos. Hemos de recordar, sin embargo, que es sobre todo a través de la función docente, de la intervención pedagógica del profesor en el aula, como se manifiesta y lleva a cabo la atención a la diversidad de los alumnos en el aula. La forma de enseñar, de adaptar espacios y recursos didácticos, la agrupación de los alumnos, la elección de distintos niveles para las tareas y de distintos grados de ayuda en función del nivel de los alumnos, etc. son aspectos que debe disponer el profesor con los siguientes objetivos:
* Tender a una progresiva individualización de la enseñanza.
* Crear una mayor motivación de los alumnos hacia los distintos contenidos.
* Facilitar a los alumnos diferentes itinerarios para el aprendizaje.
* Posibilitar un aprendizaje adecuado a las características de los distintos grupos.
* Favorecer paulatinamente una actividad responsable y autorregulada en función de las características individuales de cada alumno.
* **Aspectos específicos que se deben tener en cuenta en los distintos tipos de contenidos:**

Si anteriormente hemos expuesto de forma general los instrumentos de que puede disponer el profesor para posibilitar una enseñanza adaptada a los distintos momentos de aprendizaje de los alumnos, a continuación vamos a tratar de forma breve los aspectos referidos a las características específicas de los **distintos tipos de contenidos del área,**  que deben tenerse en cuenta al plantearnos una enseñanza adaptada a las distintas características de nuestros alumnos:

* Condición física.Tender a homogeneizar la enseñanza de estos contenidos supone condenar irremediablemente al fracaso a aquellos alumnos con dificultades por su constitución o por un desarrollo evolutivo más lento, y a que no exista una progresión significativa en aquellos con más posibilidades. Teniendo esto presente proponemos:

- Programar contenidos y actividades adaptados a distintos niveles, dentro de unos márgenes.

- Evitar, en la medida de lo posible las pruebas de ejecución con carácter normativo. No utilizarlas como elemento discriminador, sino orientador.

- Establecer pruebas con un carácter criterial que valoren el nivel de progresión del alumno en función de la práctica y del esfuerzo realizados.

- Utilizar las cargas en el trabajo como un factor diferenciador.

- Valorar el grado de autonomía en el trabajo de los alumnos.

* Juegos y Deportes: Consolidación de las habilidades básicas y desarrollo de las específicas.

Dentro de este apartado se englobará la mayor parte de los contenidos que se van a desarrollar en el nivel. Hemos de recordar que, si bien los mecanismos de percepción y decisión son los que más intervienen en las tareas que se desarrollan dentro de estos contenidos, el mecanismo de ejecución es determinante en estas edades para el correcto aprendizaje (fuerza en los lanzamientos, velocidad en los desplazamientos...).

En los aprendizajes de habilidades con cierto nivel de riesgo (habilidades gimnásticas), se deben establecer ayudas a la progresión para disminuir el nivel de incertidumbre en los alumnos con más problemas.

En la enseñanza de la técnica deportiva hay que plantear problemas motrices con múltiples soluciones, intentando evitar situaciones con una sola respuesta, de forma que el alumno pueda adaptar las respuestas a sus características.

En los deportes colectivos debemos valorar el nivel de participación en las tareas e iniciar la enseñanza de la táctica colectiva con el planteamiento de problemas que tengan distintos niveles de resolución, procurando que el mecanismo de ejecución no sea un factor determinante.

Hay que intentar evitar los agrupamientos naturales por niveles en el desarrollo de los juegos y deportes colectivos, variando las normas para favorecer la inclusión de todos en el juego.

Es importante delimitar el número de estímulos perceptivos a través de la simplificación de las normas.

Hay que valorar la cooperación y el trabajo colectivo como un elemento importante, así como el respeto a los otros.

* Expresión corporal. En estas edades vamos a encontrar resistencia a estos contenidos en parte del alumnado, debido a los conflictos de imagen propios de la adolescencia. Puede resultar, entonces, adecuado:

-Proponer actividades motivantes al inicio, respetando como válidas las distintas respuestas individuales.

-Asentar el respeto al otro como base de trabajo. Hacerlo sentir.

-Desarrollar los contenidos fundamentalmente a través de trabajos grupales, no forzando los agrupamientos.

-Valorar la originalidad y la creatividad por encima del rendimiento.

-Posibilitar a los alumnos distintos caminos para responder a una misma propuesta.

-Evitar el direccionismo y la imposición en la propuesta y el desarrollo de las tareas.

**De forma general, para la atención a la diversidad, modificaremos los parámetros estructurales de las tareas para favorecer la inclusión y no discriminación del juego. Para ello nos basaremos en las aportaciones de Ríos Hernández (2007) y los manuales de la CEJA (2010):**

**Tabla: Modificaciones para la adaptación de los juegos al alumnado.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Adaptaciones pedagógicas** -Apoyo verbal, manual o visual. -División del movimiento en secuencias. -Tiempo adecuado entre explicación y ejecución. -Aumentar repeticiones.  | **Adecuación al aprendizaje**-Utilización de materiales que permita la creatividad. -Eliminar las fuentes de distracción. -Variación de condiciones del material empleado. -Alumnos tutores y mediadores de conflictos.  |
| **Simplificaciones de las percepciones** -Emplear balones de colores vivos, de diferentes dimensiones y materiales. -Modificar la trayectoria, velocidad y tamaño de los móviles. -Variar alturas y distancia de los pases y lanzamientos.  | **Simplificación del gesto**-Andar en lugar de correr. -Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio. -Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos. -Inspirar confianza y seguridad |
| **Modificaciones de los parámetros estructurales del juego**Adaptación de las reglas de juego para favorecer la participación, reducir la fatiga... Situar al alumno en un puesto concreto dentro del juego en función de sus aptitudes y posibilidades. Ubicar varias metas o porterías para facilitar la ejecución. Modificar el tamaño o características de los móviles. Ampliar tiempos de respuestas. Dar privilegios en los juegos (casas y zonas de descanso). Disminuir las obligaciones en los juegos (pasar con la mano en lugar del pie). Reducir o ampliar las dimensiones del terreno de juego para reducir las exigencias físicas y de coordinación dinámica general.  |

**B. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DIRIGIDOS A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)**

Pese a que este aspecto debe considerarse de forma específica en el Plan de Centro, lo citamos para exponer unas propuestas que pueden realizarse en nuestra área en aquellos centros que se acojan al programa de integración.

Consideramos fundamental la adaptación de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales, para favorecer la integración y el adecuado progreso en el aprendizaje de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Pero la integración debe ser un proceso de ida y vuelta: por un lado, adecuar las posibilidades a los alumnos para su integración; por otro lado, incluir en el proceso de aprendizaje del resto de los alumnos, contenidos referidos a la especificidad de sus compañeros.

¿Cómo llevarlo a cabo? Consideramos necesario en los centros de integración establecer contenidos referidos a las actividades físico-deportivas que practican los alumnos discapacitados. Tan importante es que éstos se integren en la marcha del centro como que sus compañeros vivencien las circunstancias y limitaciones de su actividad y aprendan a valorar el esfuerzo que supone la adaptación. A este respecto hay experiencias llevadas a cabo con éxito en algunos centros de programación de unidades didácticas dedicadas a deportes adaptados: baloncesto en sillas de ruedas, fútbol-sala o natación para ciegos, etc.

El planteamiento de este tipo de contenidos tiene una doble finalidad:

* Conocer y vivenciar las posibilidades que tienen las personas discapacitadas.
* Aumentar el bagaje motriz de los alumnos con experiencias prácticas en las que la actividad se realiza en condiciones limitadas (los deportes con los ojos vendados desarrollan otras posibilidades perceptivas al no contar con la vista, los que se realizan con la silla de ruedas obligan a coordinar los desplazamientos y habilidades específicas en el tren superior).

**C. ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA GRAVE Y PERMANENTE (EXENTO)**

***Son aquellos casos en los que existe una patología crónica grave que impide la práctica de cualquier tipo de actividad física*.** Como ejemplos, podemos tener alumnos con escoliosis de gran curvatura que precisan del uso de un corsé, casos de patologías cardíacas serias o de hipertiroidismo, problemas cardiorrespiratorios severos,…etc Éstas son algunas de las posibilidades. Sus afecciones les permiten desarrollar una actividad normal en el resto de las áreas, pero les impiden realizar las actividades específicas de la nuestra. **Y deben de seguir los siguientes pasos:**

 *Los alumnos que presenten enfermedades, deficiencias, o algún tipo de minusvalía o que a lo largo del curso escolar la sufrieran, impidiéndoles la práctica de determinados contenidos o actividades físicas, deberán presentar en la Secretaría del centro solicitud dirigida al Director a la que acompañará informe médico donde se expliciten las anomalías o enfermedad que les afecten, su temporalización, así como las contraindicaciones referentes a la práctica de la actividad física. Dicha solicitud habrá de presentarse en la Secretaría del Centro en el momento de formalizar la matrícula o una semana después de producirse la enfermedad o deficiencia, si ésta se ha originado a lo largo del curso.*

*El Director del centro requerirá el correspondiente estudio o informe del Seminario Didáctico o Departamento, y resolverá la exención o, en su caso, Adptación Curricular correspondiente.*

En cualquier caso, dado que la exención sólo afecta a la parte práctica, los alumnos y alumnas afectados, deberán tener su correspondiente calificación en las Actas de Evaluación, sin que exista la posibilidad de reflejar en las mismas el término **“exento**”: *Siguiendo la* ***orden del BOE de 10 de Julio de 1995 por la que se regula la adaptación del currículo de la Educación Física para el alumnado con necesidades educativas especiales se realizará una adaptación curricular a aquellos alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motora o sensorial, temporal o permanente****. En ningún caso se realizará una dispensa de cursar esta materia, excepto en los casos de alumnado mayor de veinticinco años.*

 En caso de que la **lesión se produzca a lo largo del curso** la persona lesionada deberá traer el correspondiente certificado médico en la semana siguiente a la fecha en que se produjo la lesión o, en su caso, durante la primera semana de incorporación a las clases.

A partir del estudio y valoración del certificado, el Departamento de E.F, en colaboración con el Departamento de Orientación en caso de que fuera necesario, realizará las adaptaciones curriculares pertinentes que permitan al alumno o alumna conseguir los objetivos de la asignatura.

La evaluación de éste alumnado se hará conforme a los objetivos y contenidos para ellos propuestos en la adaptación curricular correspondiente.

Los criterios de calificación serán los mismos que para los alumnos sin necesidades especiales, a excepción de la parte práctica que podrá ser sustituida por un trabajo escrito.

 El establecimiento de los programas específicos para estos alumnos debe centrarse tanto en los contenidos adaptados como en los recursos didácticos que se van a emplear para integrar a los alumnos en la marcha de la clase. Proponemos a continuación algunas posibilidades para llevarlos a cabo:

* Trabajará y se evaluará de los contenidos conceptuales, de la misma forma que el resto del grupo (examen y/o trabajo )
* Igual con los contenidos Actitudinales: Asistencia obligatoria a clase, justificación de todas las faltas de asistencia, interés, motivación, cooperación, juego limpio, respeto de las reglas del juego,…etc.
* Y donde habrá adaptaciones, serán en los contenidos procedimentales: es decir, la sustitución del examen práctico por trabajos, de los cuales, pueden ser de varios modos:

 -Copiar diariamente la sesión práctica realizada por el resto de compañeros.

 -Realización de trabajos, escrito a mano, a elegir de cualquier contenido del área

 -Rellenar diariamente una serie de fichas entregadas por el profesor/ra.

 -Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros.

 -Elaboración de apuntes

 -Participación en las actividades deportivas realizando labores de arbitraje de los partidos -Dirección de actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación,..

 -En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones.

 -Se realizará un **aprendizaje cooperativo** entre el profesor y el alumno, integrándolo en el desarrollo normal de la clase, participando como ayudante con el cronómetro, en la pruebas de evaluación, ayuda con el material, etc.

**Tradicionalmente, los alumnos considerados «exentos» suponen una «carga» para el profesor.** Se ha tendido a solucionar el problema «aparcándolos» durante las clases y limitando su aprendizaje a contenidos de carácter teórico. Creemos que con un poco de imaginación podemos integrar en mayor o menor medida a dichos alumnos dentro de la marcha general del curso, haciéndoles sentirse más útiles y consiguiendo una mayor motivación y nivel de aprendizaje. (Consideramos de gran importancia evitar que estos alumnos se descuelguen de la marcha normal del área, lo que traerá consecuencias negativas para ellos (falta de motivación hacia el área, dificultades para integrarse con sus compañeros o para realizar nuevos aprendizajes) y para el profesor (falta de criterios para determinar la evolución de los alumnos, necesidad de proponer soluciones momentáneas y poco válidas para poder evaluarles).

Debemos considerar estos casos dentro de la programación, estableciendo programas específicos para ellos a través de un desarrollo curricular de posible realización. Cuanto más claramente esté especificado en la programación, menos problemas se nos plantearán a la hora del desarrollo de las sesiones.

1. **ALUMNADO CON DISCAPACIDAD FISICA TRASITORIA**

*En caso de que la LESION SE PRODUZCA A LO LARGO DEL CURSO , y es una LESION DE CORTA DURACION,* la persona lesionada deberá traer el correspondiente certificado médico en la semana siguiente a la fecha en que se produjo la lesión o, en su caso, durante la primera semana de incorporación a las clases.

***Y también como lesión de corta duración,* Alumnos con discapacidades contraindicadas para un determinado tipo de contenidos**

***Dentro de este grupo incluimos a aquellos alumnos que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica o de larga recuperación (enfermedad de Osgood Schlater, soplo fisiológico, escoliosis, asma) o temporal (esguince de tobillo, fractura de brazo).***

Para el primer caso proponemos, además de los puntos citados en el apartado anterior, contenidos alternativos que tengan relación, en la medida de lo posible, con los planteados en la programación para el resto del alumnado. Vamos a poner dos ejemplos.

*Imaginemos un alumno con enfermedad de Osgood Schlater* que le impide realizar carreras de larga duración y, por tanto, no puede participar en los trabajos de resistencia aeróbica a través de carrera continua. La opción podría ser un programa específico de desarrollo de resistencia muscular a través de una serie de ejercicios de intensidad media-baja con un número alto de repeticiones. Este programa lo llevaría a cabo en el aula al mismo tiempo que sus compañeros realizan el suyo correspondiente.

Otro ejemplo puede ser el de alumnos con *escoliosis* que les impide realizar ejercicios dentro de la unidad de habilidades gimnásticas. Dado que estos contenidos se engloban dentro del núcleo de cualidades motrices, debemos buscar contenidos alternativos que desarrollen las mismas capacidades. Podría ser la elaboración de coordinaciones con distintos equilibrios sobre una pierna, con un compañero, en altura, reequilibraciones, giros sobre el eje longitudinal, etc., o la elaboración de una coreografía sobre una base musical. Nótese que las dos posibilidades están encaminadas al desarrollo de contenidos similares a los planteados a través de las habilidades gimnásticas.

A partir del estudio y valoración del certificado, el Departamento de E.F, realizará las adaptaciones curriculares pertinentes que permitan al alumno o alumna conseguir los objetivos de la asignatura.

La evaluación de éste alumnado se hará conforme a los objetivos y contenidos para ellos propuestos en la adaptación curricular correspondiente.

*Los criterios de calificación serán los mismos que para los alumnos sin necesidades especiales, a excepción de la parte práctica que podrá ser sustituida por un trabajo escrito o/y fichas de trabajo.*

**Por lo tanto, para los alumnos que padezcan una discapacidad transitoria**, proponemos establecer un programa de **trabajo individualizado** en el que realicen las actividades que sean compatibles durante el tiempo de lesión , un trabajo escrito de un deporte o de cualquier actividad que se le programe o fichas de trabajo de cualquier contenido.

***Su trabajo diario y evaluación, será de la misma forma que en las Lesiones permanentes****:*

Es decir:

* Trabajará y se evaluará de los **contenidos Conceptuales**, de la misma forma que el resto del grupo (examen y/o trabajo )
* Igual con los **contenidos actitudinales:** Asistencia obligatoria a clase, justificación de todas las faltas de asistencia, interés, motivación, cooperación, juego limpio, respeto de las reglas del juego,…etc.
* Y donde habrá adaptaciones, serán en los **contenidos procedimentales**: es decir, la sustitución del examen práctico por trabajos, de los cuales, pueden ser de varios modos:
* Realizar un trabajo sobre su lesión
* Copiar diariamente la sesión práctica realizada por el resto de compañeros.
* Realización de trabajos relativos al contenido impartido
* Rellenar diariamente una serie de fichas entregadas por el profesor/ra.
* Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros.
* Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros.
* Dirección de actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación…
* En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones.
* Se realizará un **aprendizaje cooperativo** entre el profesor y el alumno, integrándolo en el desarrollo normal de la clase, participando como ayudante con el cronómetro, en la pruebas de evaluación, ayuda con el material, etc.

**MEDIDAS Y MEDIOS PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD EDUCATIVA Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE**

* **Ampliación en los tiempos de las entregas**
* **Tareas accesibles a cualquier dispositivo**
* **Posibilidad de entregas a papel en mano**
* **Mayor comunicación con las familias…**
1. **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Evaluar el grado de adquisición de las capacidades enunciadas en los **Objetivos** y de las **Competencias Clave** del alumnado parte de un proceso basado en la **evaluación inicial, continua y final** durante el desarrollo de las Programaciones Didácticas de Aula de cada curso de E.S.O., como indica el ***Artículo 19 y 20*** de la **Orden del 14 de Julio de 2016, por la que se establece la** **ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación** **secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía** .

***TIPOS DE EVALUACION***

 **El RD 1105/2014 en su artículo 30 establece algunas consideraciones importantes sobre la evaluación:**

- Tendrá como referente el grado de adquisición de las competencias claves y el logro de los objetivos de la etapa.

- Será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias.

 - Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo:

* *La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.*
* *El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.*
* *La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.*
* *El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.*

En cuanto a las fases de la evaluación, realizaremos los distintos tipos:

* ***EVALUACION INICIAL:***

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas einstrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, **de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en la presente Orden y en la normativa que resulte de aplicación**. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

La **Evaluación Inicial** se realiza al inicio del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de la materia. En definitiva, determinar qué capacidades han adquirido los alumnos/as, el nivel de partida y en su caso las posibles adaptaciones del currículo que fueran necesarias. No obstante, el proceso de evaluación inicial también se llevará a cabo al inicio de cada una de las Unidades Didácticas mediante actividades de Inicio y/o Motivación, detectando, así, las necesidades y expectativas del alumnado. También implica el conocimiento de la situación económica y cultural de la familia, el rendimiento del alumno o alumna en la etapa anterior y la personalidad, aficiones e intereses del alumnado.

La evaluación inicial al principio del curso escolar se basa en pruebas relacionadas con los objetivos y contenidos esenciales de la materia determinados para cada curso, pero en líneas generales son:

1. **Realización de una batería de test de condición física y cualidades coordinativas para conocer el nivel motriz de partida de cada uno de nuestros alumnos y alumnas**

Consideramos muy importante que el alumnado conozca estas pruebas o test, e incluso que se ayuden a evaluarse entre ellos, por grupos o parejas, porque van a obtener valores de su estado de forma actual. Y además permite conocerse sus puntos débiles y fuertes. Una vez que se hayan apuntado las marcas obtenidas, podrán comprobar ellos mismos su estado de forma comparándose con los estándares europeos según su edad y sexo (aunque los baremos que actualmente manejamos, los hemos ido adaptando a los resultados del centro). Además podrán calcular su propia media/ nota de Condición Física y analizar y valorar los resultados como punto de partida.

1. **Tests motores y pruebas prácticas:** para valorar la consolidación en el desarrollo de habilidades y destrezas. Se realizará a través de:

- Circuito de Habilidades y destrezas.

- Tareas no definidas.

- Pruebas y tests motores.

- Juegos con balón.

1. **Cuestionario de evaluación inicial** relativo a contenidos vistos en el curso anterior y a los que se van a ver en el presente curso

1. Valoramos su interés, motivación mostrada, grado de intensidad que le pone en cada actividad, ayuda al profesor, ayuda a sus compañeros, puesta y recogida de material, cuidado del material…
2. Así mismo, realizamos un **CUESTIONARIO DE SALUD**, para conocer si han padecido o padecen alguna enfermedad o lesión que les imposibilite seguir el curso normal de la clase de EF. En caso afirmativo, se debe de adjuntar el correspondiente JUSTIFICANTE MEDICO. A éste se acompaña un **CUESTIONARIO GENERAL**, donde queremos informarnos si hacen deporte de forma regular, que deportes practican, y en su tiempo libre, si están federados, desde que edad, …
* **EVALUACION CONTINUA:**

Se llevará a cabo durante el desarrollo del curso escolar y se informará de la misma en las distintas sesiones de evaluación que se realicen al tutor/a del alumnado.

Se realizará durante el proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente mediante resolución de tareas de aplicación que nos servirán para poner de manifiesto los progresos del alumno/a y sus herramientas para afrontar los aprendizajes. Se dará preferencia a la observación diaria en clase.

Este tipo de evaluación está orientada a valorar el grado de la adquisición de las competencias clave. De tal manera, se podrán detectar las principales deficiencias, necesidades y expectativas del alumnado y adaptar a éstas el desarrollo de las programaciones didácticas de aula.

* **EVALUACION FINAL** :

 Serían la evaluación ordinaria en Junio y la evaluación extraordinaria en Septiembre. Se realizará una evaluación al final de cada trimestre y al final del curso, con el fin de poner de manifiesto el progreso del alumnado desde el inicio del curso hasta el momento de la evaluación.

 A su vez, la evaluación en cada trimestre, sería la media de las calificaciónes obtenidas en las distintas unidades didácticas. En la evaluación ordinaria, se hará una media de las notas de las 3 evaluaciones, valorando siempre si la evolución ha sido más positiva o negativa, de trimestre en trimestre. Si el alumno ha ido superándose a lo largo del curso y aumentando su nota, esto será valorado positivamente a la hora de hacer la media. Esto quedará reflejado a través de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje relacionados con la superación y el esfuerzo.

Si el número de faltas injustificadas o números de días donde el alumno no ha realizado la clase (no trae indumentaria, se niega a participar en la clase, es expulsado al aula, etc), supera el 20% del total de las clases del trimestre, el alumno suspenderá la asignatura ya que al ser una materia eminentemente práctica, cuando no se asiste no se practica y por tanto no hay aprendizaje.

 **En el caso del alumnado con evaluación negativa,** el profesor o profesora de la materia elaborará un INFORME sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

* **INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE SEPTIEMBRE**

**En el caso del alumnado con evaluación negativa,** el profesor o profesora de la materia elaborará un INFORME sobre los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación que será expuesto en la página web del IES y se colgaran en la pared del Hall.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

 Los instrumentos y procedimientos que utilizaremos se recogen en la publicación de Blázquez (2010) y nosotros como docentes seleccionamos aquellos que garanticen la construcción permanente del aprendizaje.

 Como consecuencia de la aplicación del **principio de transparencia** en la evaluación, se diseñan las rúbricas.

 Los 10 puntos con los que se califica la Unidad Didáctica hay que repartirlos entre los estándares de aprendizaje evaluables de la misma y aquellos criterios de la orden del 14 de julio de 2016 no vinculados a ningún estándar. La ponderación no tiene que ser equitativa de tal modo que alumnos estándares de aprendizaje evaluables (STD) pueden y deben tener más valor que otros, al ser estos los que en esencia caracterizan y justifican el planteamiento en la Unidad Didáctica.

 En las segunda, tercera, cuarta y quinta columnas, se indican los 4 gradientes o niveles de desempeño.

* **Gradiente 1**: Pocas veces o nunca consigue superar el estándar. Se le asigna el 25% del valor determinado para el mismo.
* **Gradiente 2**: Alguna vez lo supera. Se considera el gradiente que establece el estándar en el mínimo aceptable para aprobar. Se le asigna el 50%.
* **Gradiente 3**: Frecuentemente los supera. Se le asigna el 75%.
* **Gradiente 4**: siempre lo supera. Se le asigna el 100%.

|  |  |
| --- | --- |
|  | **MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** |
| **Rúbricas** | Además de la rúbricas expuestas en cada unidad didáctica se diseñarán rúbricas específicas para los diferentes contenidos: gestos técnicos-tácticos, coreografías, sesiones monitorizas… |
| **Cuaderno de clase** | En cada unidad didáctica se van a dar unas fichas de carácter teórico- práctico. La teoría de cada unidad se presenta en fichas además de las mismas se preparan cuestiones, crucigramas, sopas de letras, que los alumnos y alumnas deberán resolver. Normalmente este cuaderno deberá entregarse al final de cada unidad didáctica o cuando el profesor estime, de esta forma tendrán que tener al día sus diarios. Los alumnos tendrán que anotar en su diario todas las actividades que el profesor diga que hay que incorporar en el diario, así como los trabajos que haya que realizar. |
| **Trabajos** | En la mayoría de las unidades didácticas, estos trabajos se plantearán como actividades de ampliación, utilizándose para su desarrollo de las tecnologías de información y comunicación. Los alumnos y alumnas que no realicen clases prácticas deberán entregar trabajos relacionados con el contenido práctico trabajado. Los alumnos que no participen en las actividades complementarias deberán entregar trabajos relacionados con el contenido práctico trabajado. |
| **Cuestionarios o exámenes** | Se van a diseñar desde dos puntos de vista: Para verificar el aprendizaje de los contenidos conceptuales de las unidades didácticas.Como actividades de recuperación para los alumnos y alumnas con dificultades, en este caso su planteamiento será el final de cada trimestre, en la misma sesión donde los alumnos y alumnas que no hayan tenido dificultades preparan sus trabajos. |
| **Fichas de juegos** | Será habitual que el alumnado tenga que rellenar y entregar fichas de juegos relativas a los contenidos trabajados. En estas fichas se indicará el título, la organización inicial, el desarrollo del juego, reglas fundamentales, material necesario, representación gráfica y unidad didáctica de referencia. |
| **Lista de control** | Son frases que expresan conductas, secuencias de acciones, ante las cuales el educador señalará su ausencia o presencia, exigen solamente un sencillo juicio: sí, no, a veces. Normalmente lo utilizará el docente en un proceso de heteroevaluación mediante mecanismos de observación. Para cada alumno o alumna se anotarán al menos dos registros. El segundo registro se realizará en la sesión culminativa de cada sesión. Nos permiten realizar una evaluación basada en el proceso. Las faltas y las normas de clase y de comportamiento, como pueden ser el respeto al material, comida en clase, ropa de deporte, retraso… Se anotan también en esa lista, pero se registran con positivos o negativos. |
| **Situaciones de aplicación** | Se van a corresponder con las tareas finales de las unidades didácticas. En las que el alumno o alumna deben realizar una tarea aplicando una serie de normas, criterios, principios. Por ejemplo: realizar un calentamiento de carácter general, arbitrar un encuentro, plantear un montaje de malabares, realizar una danza… Suele ser una prueba final para completar la evaluación sumativa. |
| **Test motores** | En las unidades didácticas de condición física. |
| **Escalas de valoración** | Existen escalas ordinal es (0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10) y descriptivas (siempre, casi siempre, a veces, pocas veces, casi nunca, nunca). En todas las unidades didácticas el docente utilizará una escala de valoración para evaluar las actitudes. Además será habitual, utilizar este instrumento devaluación mediante un proceso de Coevaluación o de autoevaluación, para que los alumnos y alumnas reflexionen acerca de los comportamientos y las conductas manifestadas y las valoren positiva o negativamente conforme a una escala propuesta. Se trata de generar actitudes a partir de la reflexión de la luz nado. |
| **Cuaderno del docente** | Las faltas y las normas de clase y de comportamiento, como pueden ser respecto al material, comida en clase, ropa de deporte, retraso… Se anotan directamente en el cuaderno del profesor profesora. |

**8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La nota de cada trimestre será media de las notas obtenidas en las UDIs que se hayan impartido durante este trimestre teniendo el mismo peso cada una de ellas.

La nota de cada UDI se obtendrá mediante la valoración de los diferentes estándares de aprendizaje evaluables (STD) y de aquellos criterios de evaluación no desglosados en STD de cada una de las UD. Siendo la ponderación la siguiente:

**MODO PRESENCIAL**

* **Sesiones prácticas** (esfuerzo, implicación, comportamiento, actitud frente la materia…) 5 puntos
* **Pruebas de competencia motriz** (test, pruebas motrices, retos…) 2 puntos
* **Aspectos teóricos** (cuadernillo, trabajos, exámenes…) 3 puntos

**MODO SEMIPRESENCIAL**

* **Sesiones prácticas presenciales** (esfuerzo, implicación, comportamiento, actitud frente la materia…) 4 puntos
* **Pruebas de competencia motriz en clase y online** (test, pruebas motrices, retos, entrenamientos online, seguimiento del entrenamiento mediante Strava…) 3 puntos
* **Aspectos teóricos** (cuadernillo, trabajos, exámenes…) 3 puntos

**MODO NO PRESENCIAL (CASO DE CONFINAMIENTO)**

* **Aspectos prácticos:** videos de entrenamiento, retos deportivos, seguimeinto de actividad física mediante APP…**5 puntos**
* **Aspectos teóricos:** cuadernillo de trabajo, proyectos, investigaciones, formularios, test…**5 puntos**
* **DEBIENDO OBTENER AL MENOS 2 PUNTOS EN CADA APARTADO PARA HACER MEDIA**
1. **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

Para recuperar la materia, estas son las fechas, contenidos y forma de entrega:

**1º trimestre:**

**Fecha de entrega: 4/12/20**

**Contenidos:** Condición física y Salud. Trabajo escrito a mano de 10 páginas al menos sobre cualquier tema de interés de condición física y salud (hábitos saludables, nocivos, capacidades físicas básicas, métodos de entrenamiento...) se entrega por classroom con tu código de clase.

**2º trimestre:**

**Fecha**: **12/3/21**

**Contenidos:** juegos y deportes. Trabajo escrito a mano de 10 páginas al menos sobre cualquier tema de interés de juegos y deportes (juegos tradicionales y populares, juegos y deportes alternativos, reglamento, técnica y táctica de los deportes...) se entrega por classroom con tu código de clase

**3º trimestre:**

**Fecha: 10/6/21**

**Contenidos:** expresión corporal o Actividad física en el medio natural. Trabajo escrito a mano de 10 páginas al menos sobre cualquier tema de interés de expresión corporal (acosport, mimo, dramatización...) o de AF en el medio natural (senderismo, orientacón, cabuyería...) se entrega por classroom con tu código de clase

1. **MATERIALES Y RECUERSOS DIDÁCTICOS**

A la hora de llevar a cabo los objetivos propuestos nos encontramos con una serie de dificultades, que en este Centro se van solventando poco a poco, de todos modos podemos señalar las siguientes dificultades:

**12.1. EN LOS MEDIOS HUMANOS**

Los profesores coincidimos en algunas horas de clase, lo que nos añade la dificultad de compartir el poco material de que disponemos, así como el espacio para desarrollar la clase, en caso de anomalías climáticas. Ya que en el gimnasio solamente pueden desarrollar la clase práctica un grupo del alumnado, con el problema que ello nos supone, y quedarnos en el aula, cambiando totalmente el planteamiento de la clase.

**12.2. EN LOS MEDIOS MATERIALES**

La infraestructura ha mejorado considerablemente con respecto a cursos anteriores, al disponer de un gimnasio el cual nos presenta el serio inconveniente de la acústica, no hay manera de entenderse y parece ser que la solución es muy complicada por el alto coste que supone. El gimnasio con las dos pistas deportivas en condiciones climáticas normales no nos ocasionan problemas de espacio, aunque coincidamos tres profesores impartiendo clase a la vez. La falta de aislamiento de las pistas deportivas con el exterior (calle) es otro inconveniente con el que nos encontramos, ya que a veces algunos gamberros nos molestan tanto a profesores como alumnos e impiden el normal desarrollo de las clases. Otro problema añadido es el de que en algunas horas, cuando falta un número de profesores superior al número de los que están de guardia los alumnos salen al patio, lo que nos ocasiona una distorsión en el desarrollo normal de la clase, al ocasionársenos molestias e interrupciones por parte de algunos alumnos no controlados. (Esto afortunadamente ocurre en contadas ocasiones) Por último la limpieza de las pistas después del recreo, a veces dificulta un poco nuestra labor.

 La habilitación de los vestuarios ha paliado en parte la dificultad que teníamos anteriormente, no obstante ahora la dificultad estriba en que los vestuarios y duchas no están en el mismo gimnasio sino hay que cambiar de edificio, por lo que hay que cerrar continuamente durante las clases las puertas para que allí no entren otros alumnos y la pérdida de tiempo es considerable.

**12.3. EN EL TIEMPO**

Número de horas a cada grupo es muy escaso (2 horas semanales por grupo) pensamos que deberían ampliarse, para un mejor desarrollo integral del alumnado y para poder desarrollar todos los contenidos de una forma más profunda.

1. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El presente curso es muy ambiguo y complejo en este aspecto pero lo cierto es que EF tiene un Bloque de Contenidos que “obliga” prácticamente a su realización. Las actividades que voy a añadir a continuación, se llevarán a cabo en el único caso de que el COVID lo permita y no haya riesgo alguno.

* Ruta senderismo paseo marítimo y actividades deportivas en la playa
* Carrera de Orientación en el casco Urbano de Marbella
* Carrera Solidaria.
* Cross Escolar, en el campo de Golf de las Medranas en San Pedro de Alcántara.
* Carrera de Orientación COMA
* ASISTIR ENTRENAMIENTO DEL C.F. MARBELLA
* Juegos escolares: Voley-playa. Playa del Cable
* COMA. ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS POR TAFAD EN BENALMÁDENA. Padelsurf, surf , béisbol, Ultimate...
* Jornadas Deportivas de Convivencia entre los alumno/as que bien de los colegios adscritos al nuestro (LOS OLIVOS Y GIL MUÑIZ) (Alumnos de 6º de Primaria)
* Actividades Deportivas como cierre fin de curso:
* -Taller de baile, Exposición de coreografías de baile,
* -Torneo de futbol, torneo de fútbol femenino, torneo de baloncesto, torneo de voleibol, torneo de Juego el Mate,..
* - Entrega de medallas Liga de los Recreos.
* -Partido amistoso profesores –alumnos
1. **ETRATEGIAS PARA LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESO.**

 **El artículo 29 del RD 1105/2014 expresa en su artículo 30.2** que las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Asimismo, seguiremos muy de cerca las **Instrucciones de 24 de julio de 2013**, sobre el tratamiento de la lectura para la competencia en comunicación lingüística.

***ADEMAS, LO PODEMOS CONSIDERAR UN TRABAJO INTERDISCIPLINAR CON EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA:***

* **Justificación**: a pesar de que el desarrollo del área de EF es eminentemente práctico, se propondrá a los alumnos/as (a parte de las actividades propias de la materia relacionadas con la lectura y comprensión de textos) diversas actividades voluntarias de lecturas relacionadas con la materia.

.

* **Objetivos**: estimular el hábito por la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita desde nuestra asignatura, nuestra actuación irá encaminado a:
* Aumentar el interés por la lectura.
* Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora, desarrollando el hábito lector.
* Mejorar la capacidad para manejar cualquier tipo de texto: impreso o electrónico.
* Desarrollar la competencia lingüística, respecto a la expresión escrita y oral.

* **Plan de actuación**: Podemos concretar nuestra aportación en las siguientes actuaciones para contribuir a aumentar el nivel lector del alumnado. Veamos cómo la EF puede contribuir a su desarrollo:
* Actividades para fomentar la lectura: lecturas y análisis de artículos relacionados con la EF, trabajos para los cuales tendrán que investigar y leer en libros, Internet, etc.
* Actividades para fomentar la expresión escrita: escritura correcta de notas, apuntes en sus cuadernos personales, fichas, trabajos con normas consensuadas en ETCP para todo el centro, etc.
* Actividades para fomentar la expresión oral: explicación de conceptos o partes del temario en clase; exposición de trabajos; dirección y organización de actividades y/o juegos durante las clases con vocabulario y términos propios y específicos del contenido que se esté tratando.
* En los días en que las inclemencias del tiempo impidan desarrollar las clases prácticas, podemos dedicar unos minutos a leer párrafos relacionados con el deporte, volviendo a incidir en la lectura y en la comprensión de la lectura.
* En la parte teórica de la asignatura, al darle los apuntes, les vamos a ayudar a estudiar, pidiéndoles que hagan resúmenes de ellos, mapas conceptuales, subrayado,...para que les quede más claro.
* Y los trabajos de investigación que se les pida, deberán ser entregados escritos a mano, para que mejoren su caligrafía y ortografía, y en ocasiones, tendrán que exponerlos oralmente a toda la clase, entrando todo esto en su nota final del dicho trabajo.
* En las clases teóricas, se hará un trabajo especial en lectura. Se incidirá en que el alumnado haga lectura de párrafos del libro o apuntes de educación física y se preguntara por lo que se ha entendido. También podrá leerse el párrafo en voz alta por un alumno y preguntar sobre el contenido de la lectura a cualquiera de los alumnos.
* Proyección de frases o párrafos que cada alumno lee en voz baja y después se le pregunta por el contenido del párrafo o la frase.
* Tutoría: en las tutorías se fomentará el interés por la lectura en el tiempo de ocio.
* Biblioteca: cuenta con ejemplares sobre nuestra materia. Trabajos de investigación, monográficos, búsqueda puntual y ocasional de contenidos trabajados en las unidades didácticas (diccionario, enciclopedia, manual…), pequeño trabajo de indagación (orientado a partir de preguntas-guía), trabajo dirigido de búsqueda de fuentes a partir de una bibliografía etc.
* **Para la evaluación del proceso, se aplicarán los siguientes instrumentos:**
	+ Observación directa de los alumnos durante exposición de trabajos y o actividades que requieran expresarse en público para exponer ideas, conceptos o actividades.
	+ Corrección de cuestionarios acerca de las diferentes lecturas.
	+ Recogida de información por parte del alumnado para propuestas de nuevas lecturas o actividades.
	+ Análisis de las propuestas de mejora que se emitan.
	+ Análisis de los comentarios a los textos leídos o debatidos.
1. **ESTRATEGIAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN MONOGRÁFICOS EN BACHILLERATO.**

La principal estrategia pasa por crear un interés en el alumnado, sobre todo motivacional. En nuestro caso, generamos interés a partir de crear una necesidad: mejorar el rendimiento deportivo, mejorar el % de grasa o masa muscular, investigar sobre lesiones, primeros auxilios, noticias deportivas de interés, dopping, machismo en el deporte…

También y en esta línea, hemos buscado coordinarnos con otros departamentos para enlazar y sincronizar contenidos:

* Anatomía, Nutrición y fisiología humana y del ejercicio junto con el Dpto. de Biología.
* Percusión, ritmo y corporalidad con el Dpto. de Música.
* Deporte coeducativo e inclusivo, frases motivacionales, eslogan de hábitos nocivos… (cartelería) junto con el Dpto. de Plástica.
* Calculo de índices, trayectorias, dimensiones…junto con el Dpto. de Matemáticas.